Viernes 8 de Octubre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,230

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben inscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » »
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR

GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Ayer inserta, aplaudiéndola, la alocucion de la Asociacion Rural á las fuerzas en armas. Despues, estracto de los diarios de Buenos Aires, noticias del Paraguay, crónica de la Asociacion Rural, variedades, noticias y sueltos de *El Ferro-Carril.*

La Tribuna.—Comienza insertando los dos telégramas de Paris del 2 del corriente que han podido ver ayer nuestros lectores en las columnas de *El Siglo.*

Como el redactor político de *La Tribuna* es francés, pretende ser fuerte en hacer traducciones de nuestro idioma al suyo. Véase como muestra el siguiente ejemplo.

Segun *La Tribuna*, en la proclama del comité de la revolucion en Buenos Aires, se lee el párrafo siguiente: «todo lo que existe de gobierno y de autoridad debe caer hecho pedazos por la cólera justiciera del pueblo».—Mr. Dorion traduce este párrafo del modo siguiente: *Ote-toi de là que je m'y mette.*»

Bien se vé que el señor Dorion no pertenece á esa raza de *truchimanes*, que segun la espresion de Larra se lanzan á traducir con un diccionario de Taboada debajo del brazo.

El editorial de *La Tribuna* que lleva por epígrafe «La firma del Estado,» tiene por objeto aplaudir el decreto del gobierno que prohibe se ejecuten los títulos de la Deuda pública.

Con el epígrafe «La industria argentina,» defiende *La Tribuna* el sistema proteccionista planteado en la República vecina.

Por último, viene un comunicado que dirige un *Oriental* á *El Nacional* de Buenos Aires, en que recuerda á la República Argentina todo lo que debe á la del Uruguay; anunciándole que al fin se ha de verificar la union de esa República con Entre Rios, Corrientes y Rio Grande.

Para evitar repeticiones, advertiremos aquí que ese comunicado lo encontramos tambien en las columnas de *El Porvenir.*

El Porvenir—Don Amadeo Errecart hace saber al público que tocando algunas dificultades para la publicacion de dicho periódico, ha resuelto retirarse momentáneamente de sus columnas.—Tranquilícense los lectores de *El Porvenir.* El redactor político del mismo dice que su ausencia no será muy larga; y que dentro de pocos dias ocupará nuevamente «el puesto que le señala su deber de ciudadano y su conciencia de partidario decidido de la gran causa popular que representa hoy la política del abnegado y valeroso patriota Don Pedro Varela.»

En un artículo que lleva por epígrafe «Las intriguillas del redactor de *La Política,*» se defiende *El Porvenir* de la imputacion de hacer la oposicion al doctor Lamas. Parece que esta imputacion no es mas que una intriguilla del señor Tavolara, que trata de poner mal á *El Porvenir* con el Ministro de Hacienda y Relaciones Esteriores. Para deshacer esa intriguilla, *El Porvenir* recuerda con qué decision sostuvo al doctor Lamas contra los ataques, no solo de los revolucionarios, sino tambien de muchos amigos del gobierno que no vieron con buenos ojos el nombramiento del doctor Lamas—«Hemos dicho, continúa *El Porvenir*, que la política del señor Lamas no podia ser otra que la política del gobierno ¿Hay ataque al señor Lamas en esto, por nuestra parte?—Si puede haber ataque será en los que suponen que la política del doctor Lamas no marcha de conformidad con la política de Varela, Latorre y Narvajas; porque entonces sería suponer la anarquía en el gobierno, y hacer del doctor Lamas una bandera en discordia con la bandera del gran partido que surgió con el popular movimiento del 15 de Enero.»

El señor Errecart, por despedida sin duda, de las columnas de *El Porvenir*, está cruel con su compañero de causa el señor Tavolara. Léanse como prueba de ello los siguientes párrafos.

«Intransigencia llama *La Política* á nuestra propaganda contra la guerra que nos han traido los conservadores con el único fin de satisfacer sus ambiciones personales á costa de la ruina de todos.

Pretendería que para no ser intransigente *bastiemos* diariamente á nuestros amigos, porque no se entregan lacrimosos y maniatados á los conservadores, contestando á la agresion vandálica con la sumision evangélica?

Esto es lo que hace, pretende, y busca el señor Tavolara.

Que mientras ellos buscan todos los medios imaginables de destruirnos y *aporrearnos*, nosotros nos contentemos con gritar *Paz! Paz! Somos todos unos!* Paz!

El Sr. Tavolara podrá hacerlo, si así se lo dictan su carácter, su conveniencia, sus afinidades, y sobre todo, el recuerdo y los resabios de los antiguos lazos políticos que alternativamente han venido uniéndolo con los conservadores.

Nosotros que jamás hemos cambiado de frente, y que seguimos el camino que nuestra conciencia nos ha trazado, no estamos en el caso de disimular con mojigatería y subterfugios nuestro credo político.

Nuestra bandera está hoy desplegada á todos los vientos, y amenazada por sus eternos enemigos.

Ocupamos á su lado nuestro humilde puesto, con decision y altivez, y caeremos ó triunfaremos con ella, como corresponde á todo leal y firme partidario.

El Sr. Tavolara, busca un abrigo á la tormenta en su sempiterno bostezo de paz.

Esto es cuestion de temperamento, sobre todo de precaucion.

Hace bien, por que el precavido, nunca fué vencido, segun el refran, y así saldrá bien parado.»

¿Que dirá de esto el señor Tavolara, que hace pocos dias publicó como prueba de su consecuencia política aquella carta dirigida hace veinte años á Mr. Lelong hijo, en la que declaraba terminada su carrera militar, manifestaba que aunque ya no tenia entusiasmo por colorados ni por blancos, él sería siempre colorado y concluia haciendo una profesion de fé *lamarista*, como él decia ó *lamista*, como diríamos nosotros?

Se conoce que la especialidad del colaborador del asterisco son las cuestiones Argentino-Orientales. Ayer dice que «la prensa de Buenos Aires ha levantado una grita infernal contra las medidas que el gobierno Oriental ha tomado para reprimir la injustificable rebelion que de allá se ha lanzado al territorio de esta República. Por supuesto que el articulista devuelve la pelota á los argentinos recordándoles lo que ellos han hecho en circunstancias análogas: y con este motivo ataca duramente la política del ex-presidente Sarmiento, cuyos actos califica de estupendos, absolutos y hasta bárbaros, acusando á su gobierno de la sed insaciable de sangre humana que demostró en la época de la guerra de Entre-Rios.

El articulista no teme que los enemigos que desde Buenos Aires atacan al gobierno Oriental consigan su objeto; «porque el país acompaña con su opinion al gobierno actual, y los gobiernos que se apoyan en la opinion pública, no se derrocan con gritos.»

La Política—Sigue predicando la paz. Tiene en ella una fé tan inquebrantable, que á pesar de haber anunciado que los revolucionarios la desechan, dice ayer que al fin «la han de querer.»

En concepto de *La Política.* «La situacion se despeja». Se funda para afirmarlo en el contraste que ofrece la comparacion de los elementos con que cuenta el gobierno, y los escasos que tienen los revolucionarios. Segun el señor Tavolara el gobierno cuenta «con nueve mil hombres entre veteranos y ciudadanos, todos decididos y probados; con recursos inagotables, con las rentas de la nacion y con los medios salvadores que la nueva é irreprochable administracion ha puesto en evidencia para la resurreccion del antes moribundo crédito nacional; con el interés personal inmediato de las tres cuartas partes del país; con la unidad de propósitos y aspiraciones de todos sus subordinados; y con la deliberada intencion, voluntad y aptitudes para hacer el bien del país, dirigida la nave por un hombre de Estado tan circunspecto como ilustrado, el doctor Lamas.»

Respecto de la revolucion, el señor Tavolara dice que está perdida por su misma bandera, que es la intransigencia, es decir, la venganza. Parece que ademas la revolucion está corroida por el cáncer del militarismo; que carece completamente de recursos, pues la suscricion levantada en esta capital entre sus parciales solo produjo cincuenta y cinco mil pesos; que en las fuerzas revolucionarias no hay plan, órden ni disciplina; y por último que los distintos matices políticos de los revolucionarios producen entre ellos un antagonismo irremediable.

Idéntico objeto al del artículo que hemos reseñado es el del siguiente que lleva por epígrafe «Los elementos en lucha.»

Despues el señor XX aplaude el decreto mandando suspender toda ejecucion judicial de parte de los acreedores que tengan en su poder títulos de la Deuda como garantía de sus créditos. El señor XX sospecha que bajo el punto de la libertad quizá esta resolucion es susceptible de alguna censura; pero acalla sus escrúpulos teniendo en cuenta las conveniencias de la comunidad.

Ahora falta en su concepto que el gobierno complete su obra señalando un tipo máximum al interés [illegible] es tiempo de reparar esta omision. «Cuando un gobierno, dice, está dispuesto á salvar una comunidad, no debe hacer las cosas á medias: *ó todo ó nada.*»

«Un ciudadano» cierra los editoriales de *La Política*, predicando á los orientales «paz y concordia.»

El Diario Comercial.—Empieza contestando á *El Porvenir* que le habia llamado *roedor de huesos* con motivo de la acusacion que le dirijió por haber dado la falsa noticia de la quiebra de la casa Herrera y Estrian. En esta contestacion encontramos el párrafo siguiente:

«No crea el Sr. Errecart que estamos dispuestos ni tampoco tenemos tanta paciencia como el redactor político del *Siglo* para entrar á discutir con el primer saltimbanqui político que quiera tendernos el anzuelo para que luego, dejando llevar la pluma á las cuestiones que nos suscita, vinièsemos á ser víctimas de sus amigos y protectores.»

En verdad, tenemos por sistema contestar á todo lo que se nos dice cuando para decirlo se usa la sonora voz de la prensa; porque entonces no es para el individuo que se escribe, sino para el público [illegible] blicidad: y con mayor razon seguimos este sistema en estos tiempos tan duros, en que las mejores ideas tienen que quedarse en el tintero, y en que por consiguiente no son de desperdiciar las ocasiones que se presenten de decir algo. Por lo demás, cuenta del que escribe debe ser el no dejar correr la pluma sino hasta donde le convenga; y poco acostumbrado estará al oficio el escritor á quien se le vaya la pluma, haciéndole decir lo que querria callar.

No encontramos otra cosa en el colega *Comercial.*

El Mensajero del Pueblo—Inserta una alocucion de Su Santidad. Aplaude la disposicion del gobierno en que se censura la supresion de la enseñanza de la doctrina cristiana hecha en las escuelas por la Comision de Instruccion Pública. Anuncia la inauguracion de la nueva iglesia del Reducto. Y continúa mofándose agradablemente de los masones por lo mal parados que han quedado en el Brasil á consecuencia de la amnistía concedida por el gobierno á los obispos de Olinda y Pará.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Etretat, 6 de Setiembre de 1875.

Amigo mio:

La Seo de Urgel, esa fortaleza que los carlistas habian tomado por traicion, cae nuevamente en manos del ejército, despues de un sitio que apenas duró un mes. El gobierno, tras haber malgastado tiempo precioso, confabulando inútiles tratos con Cabrera, cuyo influjo en el carlismo se perdió para siempre, emprende ahora la guerra con vigor y toma con ímpetu Cantavieja en el centro de Aragon y La Seo de Urgel en el Norte de Cataluña. Poco ha servido que con los soldados del pretendiente se encerrase un siervo del Señor, tan ilustre y santo como el prelado de Urgel.

Sus sermones incendiarios, sus gritos de muerte, sus plegarias de guerra y esterminio, dirigidas al Dios de la caridad y del amor, solo han contribuido á acelerar la derrota. Un escritor inglés, que logró penetrar en la fortaleza, nos cuenta como rezaban los sitiados en coro el rosario; como erigian una cruz inmensa, á cuyo pié daban fuego á los cañones; como oian misa, y cada vez que la hostia ó el cáliz se elevaban al cielo, subian, para celebrar el divino holocausto, de los obuses asesinas bombas.

Lo cierto es que, en virtud de estas horribles supersticiones guerreras, mantenidas por quien tiene el ministerio de reconciliar los ánimos y predicar la paz, cuatrocientos españoles, indispensables al hogar y á la patria, á sus familias y á la humanidad, han muerto en cruentísimo simulacro. Así interpretan sus representantes en la tierra las palabras de aquel que vino á morir y no á matar; á predicar la caridad y no el ódio; á sustituir las antiguas durísimas leyes del Talion semita con las humanas leyes del amor cristiano.

Ese obispo no cumple el precepto evangélico que le manda ir entre los hombres como las ovejas entre los lobos, al contrario, va como el lobo entre las ovejas. Sus manos tintas de sangre no pueden levantarse al cielo sino como una blasfemia, y su corazon endurecido con las venganzas humanas jamás podrá ser un templo digno del espíritu divino. Ha caido como Luzbel en el infierno del odio, y oirá eternamente una maldicion de la historia, si está el infeliz tan sordo que no oye las maldiciones de su propia conciencia.

La toma del castillo ha costado algunos encuentros. Mientras los insurgentes ocuparon la fortaleza y Castell-ciudad, su posicion fue excelente. Este caserío les procuraba víveres y agua en abundancia, agua necesaria en todo tiempo, indispensable en estos intensísimos calores. Cuando perdieron Castell-ciudad, se encontraron realmente perdidos ellos mismos. La falta de agua los mataba; la sed era devoradora é insufrible; las enfermedades consiguientes á la sed se desarrollaban de una manera funesta, sobreexcitadas por el calor de la estacion estival en nuestro candente clima.

Dos salidas furiosas hicieron para tomar de nuevo Castell-ciudad. Pero el batallon de Manila, que estaba allí, á pesar del horrible fuego, de la general carnicería, de la disminucion que á sus fuerzas traia la muerte, se mantuvo firme, y encerró á los sitiados en su madriguera. Al fin la sed los obligó á rendirse y sobre las cimas de la fortaleza ondea la bandera de la patria.

Todo indica que entra una rápida descomposicion en el carlismo. Dorregaray no puede volver al centro, y trata la difícil operacion de incorporarse al ejército del Norte por los valles de Hecho y Ansó, donde á cada paso encontraria un enemigo. La diputacion de Vizcaya, menos dócil que la diputacion de Navarra, se niega al armamento general decretado por esta, y se resiste á que todos los hombres de diez y ocho á cincuenta años tomen resueltamente las armas.

Don Cárlos se ha visto obligado á prender á muchos de sus partidarios, y se dice que Cucala será fusilado en esta misma semana. Lo cierto es, que la causa carlista se descompone, y el gobierno adquirirá una tremenda responsabilidad, si no sabe extirpar de raiz los gérmenes de ese mal secular, cuya sombra ponzoñosa mata á nuestra patria.

Los sucesos de la Herzegovina y la situacion del imperio turco comparten con los sucesos de España el interés general. Permitidme describiros esta parte del teatro de la guerra entre turcos y eslavos que puede bien pronto convertirse en la amenaza de la discordia universal.

La Bosnia, sita en el ángulo nordeste de Turquía, es una de las regiones mas trabajadas por la interior aspiracion á la libertad y por las maniobras de las antiguas tribus hoy manumitidas de su pasada servidumbre. La Herzegovina, asunto de tantas notas, objeto de tantos escritos, gérmen de tantas amenazas, pertenece á las provincias meridionales de la Bosnia.

Toda esta region es montañosa, y por lo mismo propia para la libertad, que encuentra su templo principal en las montañas, cuyas cimas elevan el alma á lo infinito y cuyos desfiladeros defienden hogares y nacionalidades contra las extrañas invasiones. Aristas formidables de vastas cordilleras separan Bosnia y Dalmacia, como valles crateriformes separan Servia y Bosnia.

Casi todos los montes de Bosnia, como ha observado ilustre geógrafo, se elevan á medida que avanzan hacia el Mediodía, tanto que alguna de sus cumbres mas altas sirve de señal á los marinos en sus navegaciones por el pintoresco Adriático. Y esta region montañosa, surcada por valles profundos, apenas tiene caminos, á causa de la pereza de la administracion turca, lo cual aumenta su natural defensa é imposibilita y dificulta el ataque de sus enemigos.

Hasta la historia parece consagrar esta region inexpugnable con sus recuerdos y la poesía con sus cánticos. El romancero servio, compuesto y recitado por todo un pueblo como nuestra epopeya de la Edad Media, traza con colores de sangre la descripcion del sitio de Kossoro, tierra de catástrofes, donde en el siglo décimo cuarto murieron cien mil eslavos al filo de las espadas turcas y donde se consumará el desquite demandado por los restos de los mártires, y estallará en el dia de las venganzas la terrible tempestad que ha de borrar la media luna de los cielos de Europa.

La geología misma dá á estas regiones batallador aspecto. Su tierra es movible é incierta como su destino. Los valles se cierran de pronto. Los rios desaparecen y se ocultan. En este punto surge un lago y en otro se evapora. Los torrentes desgarran su seno, saliendo de madre con la rapidez de las tormentas. La Bosnia propiamente dicha conserva sus antiguos umbrosos bosques; pero la Herzegovina ha sido talada, lo cual aumenta su desolacion y hasta cierto punto su magestuosa grandeza. Las pieles de oso forman uno de los ramos principales del comercio.

Y los turcos llaman á la baja Bosnia tierra de cochinos por los muchos cerdos que vagan en sus prados y los muchos javalíes que corren por sus selvas. Pero esta tierra de cochinos es tierra de leones. La naturaleza, pues, ha hecho tales pueblos, llamados en la antigüedad ilíricos, los ha hecho muy aptos para la libertad por sus montañas y muy aptos para la guerra por sus continuas cacerías. Son naturalmente pueblos libres y pueblos heróicos.

Extraña á primera vista que hayan por tanto tiempo [illegible] menos fuertes por la naturaleza y mas cercanas á Constantinopla, lo han sacudido, fundando gobiernos independientes. Los recuerdos históricos, la inspiracion poética, el clima y la naturaleza, las fortificaciones formadas por los desfiladeros inexpugnables debian haber dado, antes que á ningun otro pueblo, su independencia á Bosnia. Pero hay en su historia multitud de concausas que explican la perennidad de su servidumbre y que recuerdan algunos episodios de la dominacion sarracena en nuestra España.

Maravilla tambien á primera vista que el pueblo español, cuyas fuerzas parecieron indestructibles y cuyos recursos parecian inagotables en el combate con los cartagineses y con los romanos, se sometiera tan fácilmente á los árabes, despues de Guadalete. Y no se explica la victoria de nuestros enemigos y la postracion nacional en aquellos momentos, sino por la rivalidad de la raza visigoda con la raza hispano-romana, la cual prefirió el reciente yugo sarraceno al antiguo yugo de los bárbaros.

Pues lo mismo ha sucedido en la Bosnia y en la Herzegovina. No hay allí entre los cristianos dos razas enemigas, porque todos son eslavos. Pero hay dos religiones enemigas, dos Iglesias irreconciliables, la religion y la Iglesia de los griegos, la religion y la Iglesia de los católicos. Ambas admiten los principios esenciales del cristianismo, diferenciándose realmente en puntos de rito, y de disciplina, y de cánones, y de organizacion como las inmersiones en el bautismo y el reconocimiento de la autoridad superior religiosa en Roma y sus obispos.

Y por estas cuestiones se han aborrecido de muerte, se han combatido de continuo, se han ensangrentado y oprimido mutuamente, prefiriendo cada cual turbamente el predominio de una de las sectas contrarias el dominio absoluto de los infieles. Y hay mas: los mahometanos de Bosnia no son realmente turcos de raza, son eslavos y cristianos renegados. Parécense mucho á los innumerables renegados españoles [illegible] de nuestros muzárabes, en los cronicones de Eulogio y de Alvaro de Córdoba, donde se revelan su apostasía y su traicion.

La pintoresca villa de Ronda vió á uno de los renegados constituir gobierno tan poderoso que llegó á tener en los tiempos de la pujanza árabe relaciones con los primeros imperios del mundo. Pues en el siglo décimo-quinto los Sres. feudales de Bosnia, prefiriendo sus castillos á sus conciencias, para continuar en el goce de sus detestables privilegios y en la tiranía sobre los opresos siervos, se convirtieron al mahometismo. Y estos conversos forman todavía el núcleo de los gobiernos que el pobre eslavo quiere destruir á toda costa, menos celosos de su religion y de sus querellas de secta que en otro tiempo, y mas celoso por tanto de su nacionalidad y de su patria.

En Bosnia hay cerca de quinientos mil cristianos y trescientos mil musulmanes; en Herzegovina cerca de trescientos mil cristianos y setenta mil musulmanes; en Rascia cien mil cristianos y veintitres mil musulmanes, desproporcion que muestra lo duro del yugo turco y lo profundo de las divisiones eslavas, cuando una minoría orgullosa oprime así á una mayoría fuerte de suyo y acostumbrada de antiguo á las batallas y á la guerra.

El ilustre geógrafo Reclus describe magistralmente las condiciones del pueblo eslavo; la ruda franqueza de su carácter, la hospitalidad patriarcal de sus costumbres, el valor heróico en los combates, la devocion religiosa á la familia, el culto ferviente á la amistad, las vocaciones poéticas de su alma y la sobriedad espartana de su vida, no obstante haberla endurecido y presado un fondo de barbarie el descuido de la administracion, dejándolo sin comunicaciones como sin escuelas, y el influjo de la tiranía, oprimiéndolo con toda suerte de servidumbres. El suelo está dividido en vínculos musulmanes, pertenecientes en su mayor parte á la raza conquistadora, cuya riqueza no tiene la proporcion debida con su número.

Estos vínculos no pasan como nuestros mayorazgos al primogénito, sino á toda la familia que elige su jefe por votacion. Los campesinos cristianos sobrellevan la mayor parte del trabajo y [illegible] las cargas, al par que obtienen la menor parte en los beneficios. Tan dura legislacion los arroja de la agricultura al comercio, y les da alguna superioridad social, por el influjo civilizador propio de la actualidad de la inteligencia en el trabajo.

Comparten este ministerio con los cristianos los judíos, en su mayor parte españoles, de nuestro suelo, que tanto ilustraran, lanzados por la criminal intolerancia, y conservando todavía la purísima habla castellana del siglo décimo-quinto y el recuerdo de la ingrata patria, á cuya memoria profesan entrañable amor y de cuyas pasadas grandezas y eterna hermosura hablan con profundo enternecimiento. Y esto nos lleva como de la mano á mencionar una de las causas principales á que se debe la duracion del imperio turco en Europa. Inmóviles en sus instituciones, apegados á su teocracia, sometidos á un despotismo secular, adorando esa ciega fatalidad que los inhabilita para todas las libertades, han profesado los musulmanes una tolerancia relativa con las diversas sectas cristianas en épocas de universal intolerancia.

Si el sepulcro de Cristo estuviera en poder de los cristianos, ese sepulcro, en cuya imposible conquista consumimos inútilmente tres siglos, la secta poseedora atizaria á la puerta las hogueras de su respectiva inquisicion y prohibiese la entrada á los disidentes con los vetos y las excomuniones de su respectiva teocracia. El griego lo hubiera cerrado al católico y el católico al protestante. La tolerancia turca deja que cada comunion tenga allí su altar y consigue que la tumba del Salvador sea de esta suerte la única iglesia verdaderamente universal y ecuménica, que hay en la tierra. Si la Meca hubiera estado en nuestras manos, como Jerusalen está en manos de los turcos, sería de ella lo que es de la Aljama de Córdoba, un monumento que enseña el gusto artístico oriental y la incurable intolerancia española.

Pero la tolerancia religiosa es un proceder de alta política internacional que no puede muchas veces el Sultan imbuir á sus dependientes, á sus autoridades inferiores, á sus vizires arbitrarios y despóticos. Cuando un gobernador de mal talante cae sobre pueblos desdichados, la opresion es indecible por lo brutal y por lo caprichosa. Y no hay manera alguna de dulcificarla, puesto que entre la autoridad suprema y sus agentes se interponen siempre partidos, cuyos privilegios y cuyos intereses conspiran por la perpetuidad del despotismo. En Bosnia y en Herzegovina los vizires han extremado la crueldad y las aristocracias mahometanas, compuestas, como hemos dicho, de renegados, han ejercido todas las tiranías del feudalismo.

Algunas veces, á los clamores del pueblo opreso, á la intervencion de los gobiernos compadecidos, al grito unánime de la prensa europea escandalizada, el Sultan ha respondido, poniendo empeño en las reformas y decretándolas; pero sin conseguir mas resultado que la resistencia violentísima de sus vasallos feudatarios y la guerra civil de los mismos mahometanos, insoperable obstáculo á todo progreso y nueva causa de debilidad y de ruina. En 1851 los mahometanos se levantaron contra el Sultan y contra sus disposiciones benignas. El mal mayor que engendra la educacion teocrática es el fanatismo, y el mal mayor que engendra el fanatismo es la guerra civil.

Todos los pueblos sometidos por una educacion fanática á una disciplina intolerante, se lanzan á la guerra civil con frecuencia, desde los muslimes de los Alpes ilíricos, hasta los vascones de los Pirineos ibéricos. La tolerancia constitutiva del imperio turco no ha llegado á los nobles renegados de Roma, mas mahometanos que el profeta Mahoma y mas sultánicos que el Sultan de Constantinopla. Así en su ceguera, en su ódio, en su empedernida crueldad, han llevado los señores turcos á tal estremo la violencia, que no podrá continuar sin graves perturbaciones interiores el imperio turco, perturbaciones en cuyo seno truena una guerra universal.

Es preciso, es indispensable, sin embargo, que la cuestion de la Herzegovina se resuelva pronto, como se resuelven por lo general todas las cuestiones en Europa, á favor de los oprimidos y en contra de los opresores: que para los problemas políticos, como para los problemas económicos no hay solucion posible sino en la libertad, por la libertad y con la libertad.

Sin embargo, todo esto tiene una sombra, y muy espesa, y muy amenazadora, tiene la sombra de que puede ocultarse en tantos manejos y en tantas maniobras una aspiracion del imperio ruso á recojer Constantinopla en nombre del elemento y del principio panslavista. Así últimamente he escrito yo á un ilustre poeta y pensador aleman, que ha traducido mis «Recuerdos de Italia,» estas palabras, sobre las cuales llamo toda vuestra atencion.

«No os durmais sobre vuestros laureles, ni os dejeis dominar por una escesiva confianza. Teneis un peligro comun con nosotros, el peligro mismo que tenia la antigua civilizacion romana, teneis en las estepas del Norte una raza que os odia y maldice. Oid las palabras sacramentales dichas por aquellos que las representan y que la dirigen. Dícenle que su destino es renovar nuestra podrida sangre y destruir nuestras viejas leyes. Preséntanle como un modelo Ivan el Terrible y sus desoladoras excursiones, precedidas por los cuervos, acompañadas por el incendio y la matanza, seguidas por los lobos hambrientos. Estienden por sus desiertos helados y por sus estepas relámpagos de ira contra todos nosotros, que engendran odios, cuya sed solo puede saciarse con sangre.

Y la palabra capitalísima, tonante siempre en esos odios es la guerra á Alemania, el horror al elemento aleman, que fué á matar con su burocracia y con su corte la nativa originalidad de los eslavos y la natural independencia de los cosacos. Y tal raza tiene una ortodoxia autoritaria completamente opuesta á vuestro exámen y un imperio que es fuerte máquina de guerra y que puede echar sobre el Occidente á una señal, dos millones de bárbaros soldados. La prevision de un emperador ilustrado y bondadoso tendrá por algun tiempo á raya esos odios. Pero mirad que son terribles los caprichos de la herencia. Tras Augusto puede venir Tiberio, y tras Marco Aurelio, Cómmodo.

Y un dia lanzar sobre vosotros el primer estallido de un odio de siglos, alimentado por una literatura que se llama á sí misma exclusivamente religiosa, exclusivamente nacional, exclusivamente eslava, todo lo cual quiere decir contraria al germanismo y enemiga implacable de Alemania. Esos odios son impotentes contra una confederacion del Occidente libre. Pero si en el Occidente mismo encontráran cómplices, por la satisfaccion de una inmediata venganza, ¡oh! esos odios podian sumergiros en mares de sangre, como jamás los ha conocido vuestra historia, tan llena de catástrofes y de tragedias. No olvideis que en las letras se encuentra el pensamiento de los pueblos, y las letras eslavas ya os han dicho á quien aman y á quien aborrecen.

El historiador Palaky os enseñará que aborrece á los magyares, por haberse interpuesto como una cuña entre los pueblos eslavos del Norte y los pueblos eslavos del Mediodía y haber sido causa primera de su debilidad y de vuestro poder en el centro de Europa. El poeta Kollar os presentará desnudo el pensamiento de un fortísimo imperio que tenga por cabeza los rusos, por brazos los teches, por piés los servios, cuya lengua resuene en el palacio de sus rivales, es decir, en el palacio de vuestros reyes. Y si visitais el infierno de la epopeya eslava, os encontrais allí, no lejos de los húngaros, que son los mas aborrecidos y los mas atormentados, malditos en el dolor y en las tinieblas por haber dicho que su lengua es una lengua de esclavos.

Si no veis ese gran peligro, estais ciegos. Y si no veis que contra ese gran peligro solo os queda la union estrecha con todos los pueblos de raza heleno-latina, lo mismo en Oriente que en Occidente, estais perdidos. Es necesario que os concilieis los demás pueblos latinos como os habeis conciliado la Italia. Es necesario que representeis con vigor el espíritu moderno. Los hombres de Estado podrán dudar, vacilar, estremecerse á la vista de dificultades por el momento insuperables. Pero vosotros, poetas filósofos, pensadores eminentes, no habeis nacido para cortarnos de la impura realidad, sino para entrever el ideal antes de que los demás mortales lleguen á columbrarlo. Sed profetas de la redencion universal y no rancheros de cruentos ejércitos. Formulad, escribid, cantad esa idea en vez de atizar rivalidades que pueden perderros y encontrar heridas que pueden [illegible]

Y en cuantos pueblos eslavos [illegible] tar, naciones hermanas, libres, pacíficas, dispuestas á no tolerar ninguna conquista, consagradas á las divinas creaciones del pensamiento y á las humanas creaciones de la industria, con la resolucion de oponer á los nuevos Darios y Ciros nuevas Platéas y Termópilas, donde crecen con los laureles del arte los laureles del heroismo, apartarán los ojos de su Mesías armado, de su imperio amenazador, de sus apocalipsis de conquista, fundarán una confederacion eslava, libre y pacífica, deseosa de estrechar relacion con nosotros, y serán felices é independientes por razon de nuestra misma fuerza. Entonces comprenderán que el imperio ruso nada tiene que hacer en Europa y mucho en Asia, y dejarán la herencia de Constantinopla á sus naturales herederos los griegos.

Y la union de la raza heleno-latina con la raza germánica representa una síntesis superior histórica, base de incalculables progresos. Ya la ciencia moderna con sus profundos estudios nos ha unido en nuestra cuna y en nuestro orígen; ha unido los principios de nuestra vida y las raices de nuestras lenguas. Vosotros y nosotros pertenecemos todos á la raza indo-europea; vosotros y nosotros hemos nacido en la misteriosa region donde nacieron los dioses. El comercio entre las ideas respectivas de cada raza puede estrechar hoy nuestros lazos y confundir mañana nuestras almas.

Yo siento que mi obra sea mezquina y pobre para un pensamiento [illegible] y trascendental. Pero si vosotros los grandes poetas, los grandes filósofos, los grandes pensadores de esa ilustre Alemania lo acogeis, la union de las razas latinas y de las razas germánicas se realizará prontamente. El inmortal Schiller lo ha dicho en versos consagrados al descubridor del Nuevo Mundo: Lo que el génio promete, la naturaleza siempre lo cumple.»

Emilio Castelar.

REMITIDOS

El Asilo de Espósitos y Huérfanos

Mas de una vez nos hemos preguntado cómo es que en una ciudad no muy estensa y que cuenta una docena de diarios, ha pasado inapercibida por el espacio de cerca de tres años y sin mencionarse siquiera, la edificacion de un gran edificio cual es el que se conoce con el título de estas líneas.

Y eso sin embargo sucede entre nosotros.

Indudablemente, Montevideo, va á ser sorprendido, al conocer que los propósitos iniciados desde hace muchos años por lo noble institucion de Señoras de Beneficencia Pública, es ya un hecho.

El hermoso y espacioso edificio del Asilo de Huérfanos, ha sido terminado por los planos y direccion del arquitecto Sr. Rabú; en una área de cinco mil varas cuadradas, con numerosas comodidades, y reparticiones adecuadas para el destino á que ha sido construido este edificio; y para contener un número inmenso de espósitos y huérfanos, y adornado con jardines de recreo.

La Sociedad de Señoras de Beneficencia estará pues de parabienes el 24 del corriente, dia señalado para la inauguracion de ese piadoso establecimiento.

***

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

CIRCULAR

Montevideo, Setiembre 27 de 1875.

Sr:

Habiendo llegado á conocimiento del Gobierno que á bordo de algunas de las naves de guerra ancladas en este puerto, encuentran asilo los ciudadanos Guardias Nacionales que desertan al servicio de las armas á que han sido llamados por el decreto superior del dia 24 del corriente, he recibido órden de S. E. el señor Presidente de la República para manifestar al señor.... que este Gobierno no puede reconocer y no reconoce el derecho de dar semejante asilo ni á las Legaciones, ni á los Consulados, ni á las Estaciones estranjeras, y que por consecuencia espera que serán inmediatamente despedidos de las casas de las Legaciones ó Consulados ó desembarcados de los buques de guerra los desertores de Guardia Nacional que en ellos se encuentren.

Con este motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Firmado—

ANDRÉS LAMAS.

Al Cuerpo Diplomático y Consular, Estranjero.

—

TRADUCCION

Legacion Imperial del Brasil.

Montevideo, 29 de Setiembre de 1875.

Señor Ministro:

Tuve el honor de recibir la Nota Circular de V. E. de fecha 27 del corriente mes, comunicándome, que habiendo llegado al conocimiento del Gobierno que á bordo de algunos buques de guerra anclados en este puerto se hallan asilados los ciudadanos Guardias Nacionales, que desertan del servicio de las armas á que fueron llamados por Decreto Superior de 24 de este mismo mes, recibió V. E. órden de S. E. el señor Presidente de la República para manifestarme que este Gobierno no puede reconocer, y no reconoce el derecho de dar semejante asilo ni á las Legaciones, ni á los Consulados, ni á las Estaciones Estrangeras, y que, por consiguiente, espera que serán inmediatamente despedidos de las casas de las Legaciones ó de los Consulados, ó desembarcados de los buques de guerra los desertores de la Guardia Nacional, que en ellos se encuentran.

En contestacion, cúmpleme declarar á V. E. que ningun ciudadano Guardia Nacional de esta República se encuentra asilado no solamente en esta Legacion, como tambien en el Consulado General del Brasil y á bordo de cualquiera de los buques de la Escuadra Imperial, estacionada en este puerto, y puedo garantir á V. E. que tanto yo, como el Cónsul General y el jefe de la Estacion Naval Brasilera sabremos cumplir con nuestro deber, respetando las leyes del país.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

A. d'Andrada.

A S. E. el Sr. Dr. D. Andrés Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores.

—

Legacion de España en Montevideo.

Montevideo, 29 de Setiembre de 1875.

Señor Ministro:

He recibido la circular que con fecha de ayer me ha dirijido V. E. relativa al supuesto asilo concedido por las Legaciones, Consulados y buques de guerra, á los individuos orientales que desean esquivar el servicio de la Guardia Nacional á que por decreto de 24 del actual han sido llamados.

Por lo que hace á la Legacion de España, Consulado General y buques de S. M. el Rey, surtos en estas aguas, puedo asegurar á V. S. que no era necesaria su declaracion, por que, así como no omitiremos medio alguno para protejer los justos derechos que asisten á los súbditos españoles, así como no hemos de cejar ni un momento en defender su libertad personal y sus intereses, de acuerdo con lo que el derecho internacional prescribe y las buenas relaciones que existen, dos Naciones amigas exigen; así mismo hemos respetado siempre y seguirán respetándose las leyes y disposiciones legales del país, y lejos de poner obstáculo á su cumplimiento, el Gobierno Oriental nos encontrará en todo caso dispuestos á codyuvar hasta donde nos sea posible, al cumplimiento de las mismas.

A pesar de la seguridad que tengo de que el señor Comandante de la Estacion Naval de S. M. ha obrado en este punto de acuerdo con los principios que dejo sentados, que son en un todo elementales, y que un funcionario de su ilustracion no puede ignorar, le he dado traslado de la referida comunicacion de V. E.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

M. de Potestad.

Exmo. Sr. Dr. D. Andrés Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. etc. etc. etc.

—

TRADUCCION

Real Legacion de Italia.

Montevideo, 28 de Setiembre de 1875.

Señor Ministro:

Recibí la circular del 27 del corriente, en la que refiriéndose V. E. que ha tenido conocimiento que algunos buques de guerra anclados en este puerto han dado asilo á desertores de la Guardia Nacional, me comunica que el Superior Gobierno no reconoce ni á las Estaciones Navales, ni á las Legaciones, ni á los Consulados, el derecho de semejante asilo, y en consecuencia, se lisongea de que dichos desertores serán obligados á desembarcarse y á salir de ellos.

En contestacion, puedo asegurar á V. E. que en la Legacion de Italia, no existe ningun refugiado de esa naturaleza, y en lo que respecta á la R. Estacion, conozco demasiado la rigidez del Comandante en Jefe, y el perfecto conocimiento que él tiene de su propio deber, para poder garantirle que no ultrapasará nunca los límites del mismo.

Aceptad, señor Ministro, los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

J. B. Cerrutti.

A S. E. el Sr. Dr. D. Andrés Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores.

Montevideo.

—

Legacion de la República Argentina.

Montevideo, Octubre 4 de 1875.

Señor Ministro:

He recibido la nota Circular que V. E. se ha servido dirijirme con fecha 27 de Setiembre ppdo. para manifestar por órden de S. E. el Sr. Presidente, que el Gobierno de esta República no puede reconocer y no reconoce ni á las Legaciones, ni á los Consulados, ni á las Estaciones extranjeras, el derecho de dar asilo á los ciudadanos Guardias Nacionales que desertan el servicio de las armas á que han sido llamados; y que espera por lo tanto que sean inmediatamente despedidos los Guardias Nacionales desertores que se encuentren asilados en las Legaciones, Consulados ó naves de guerra.

Al acusar recibo de la Circular citada, aprovecho la oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Jacinto Villegas.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Andrés Lamas.

—

TRADUCCION

Legacion de Francia en Montevideo.

Montevideo, Setiembre 28 de 1875.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo á V. E. de la Circular que tuvo á bien dirigirme con fecha de ayer relativa al asilo que reciben á bordo de algunos navios de guerra anclados en este puerto los ciudadanos que desertan el servicio de la Guardia Nacional á la cual han sido llamados por decreto del 24 del corriente.

Aunque no tengo conocimiento de ningun hecho de esta naturaleza, tomo nota del deseo expresado en la comunicacion de V. E. y puede estar seguro que el Consulado General de Francia, vigilará como lo ha hecho en el pasado, á fin de que no se abuse del derecho de asilo.

Hé comunicado vuestra circular al señor Comandante de la estacion naval Francesa.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

Pierret.

A S. E. el Sr. D. Andrés Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores.

—

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 7 de 1875.

Con el objeto de hacer conocer del público que en poder de los señores J. Tomson Bonar y C.ª de Lóndres existen fondos para servir el «Empréstito Uruguayo» hasta fin del corriente año, el Gobierno ha dispuesto la publicacion de la nota de la Junta de C. Público que sigue con el núm. 1, así como la núm. 2 y estado que le es relativo, la cual demuestra que cuando las rentas adscriptas al servicio del referido Empréstito, no han bastado á cubrirlo, el Gobierno ha suplido con las rentas generales el déficit resultante.

Enrique Maciel,
Oficial mayor.

COPIA NÚM. 1

Montevideo, Octubre 1.º de 1875.

La última cuenta de los señores Thomson, Bonar y C.ª de Lóndres cerrada en Febrero 4 del año corriente por servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo vencidos en esa fecha acreditaba al Gobierno las remesas efectuadas por intermedio del Banco Lóndres solamente hasta Octubre del año 1874.

Dicha cuenta presenta saldo á favor del Superior Gobierno.

Por el hecho quedaba en esa fecha, 4 de Febrero, en poder de dichos señores Thomson Bonar y C.ª las entregas hechas por Noviembre y Diciembre de 1874 y Enero de 1875 tres meses, cuyo monto es de 75,009: 7: 3. moneda británica de £, á razon de 25,003 £ 2 chelines y 5 peniques por mes, importe de intereses y amortizacion y comision de servicio de aquellos señores.

Despues ha vencido el primer semestre del año corriente 1875, pero como se ha remitido mes á mes el servicio del Empréstito, resulta que en la fecha actual 1.º de Octubre se encuentra en poder de dichos señores Thomson Bonar y C.ª las últimas mensualidades entregadas por intermedio del Banco de Lóndres pertenecientes á cinco meses, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y suman la cantidad de 125,015 £ 12 chelines y 1 penique importe de intereses y amortizacion y comision de servicio.

Siguiendo el órden establecido por los señores Thomson Bonar y C.ª en sus cuentas y la circunstancia de abonar el Gobierno el descuento de las letras al hacer entrega de los fondos, esas sumas vencen un mes despues de haberse abonado aquí; y resulta que como se ha dicho, hoy, se encuentran disponibles en Lóndres las mensualidades que se mencionan y que importan la suma espresada.

Efectuado el servicio en Lóndres en primero de Agosto ppdo. con arreglo al contrato, solo adeudaria el Gobierno á los tenedores de títulos dos meses vencidos, Agosto y Setiembre; pero agregando tambien el mes de Octubre por haberse establecido que el envio de fondos se hiciese al principio de cada mes, reclamaria una suma de 75,009 £ 7 chelines y 5 peniques; pero como se ha demostrado que hay en Lóndres en poder de la casa que sirve el Empréstito 125,015 £ disponibles, resulta en definitiva que el Gobierno tiene un excedente á su favor de 50,005 £ para hacer frente á las mensualidades venideras de Noviembre y Diciembre.

Este exceso de fondos á favor del Gobierno se esplica por haber transferido en Mayo de 1872 los señores Thomson Bonar y Ca. del producto del Empréstito la suma de 75,000 £ para servicio del mismo, sin que obstase este adelanto á que la Junta de Crédito Público remitiese desde Febrero de ese año en que empezó el servicio los fondos correspondientes á cada mes, sin interrupcion hasta Setiembre de 1875.

Como V. E. verá por la exposicion que antecede, de la situacion de los fondos para el servicio del Empréstito que está de acuerdo con lo que al principio de esta nota establece esta corporacion que no hay razon por qué interrumpirse el servicio por el hecho de no hacer remesa en este mes, desde que se demuestra que hay fondos bastantes en Lóndres hasta fin de año.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Joaquin Requena.
Carlos Marquez.

—

NOTA N. 2

Junta de Crédito Público.

Montevideo, Octubre 5 de 1875.

Además de los datos contenidos en la nota del 1.º del corriente que la Junta de Crédito Público tuvo el honor de dirigir á V. E. y que instruyen con exactitud del estado del servicio por amortizacion é intereses del Empréstito Uruguayo, la Junta ha hecho compulsar por el Contador lo que espresa la planilla adjunta.

Ella demuestra que el producto de todas las rentas y recursos especialmente afectos por el contrato al Empréstito, lejos de alcanzar para las mensualidades remitidas á Lóndres desde primero de Enero hasta 1.º de Setiembre inclusive del presente año, ha tenido un déficit de $ 320,535.09 centésimos que se ha cubierto con otros recursos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOAQUIN REQUENA, presidente.
Carlos Marquez, secretario.

—

Servicio del Empréstito Uruguayo, y los fondos recibidos para el mismo de Enero á Setiembre inclusive, año 1875

			ORO
PAGADO			
Nueve mensualidades remitidas á Lóndres por intermedio del Banco Lóndres y Rio de la Plata, incluso comision y descuento..........			$ 1.072,100.37
RECIBIDO			
Por rentas adscriptas á su servicio de Enero á Setiembre inclusive oro..	$ 307,695.28		
Id. id. id. $ 621,419.24 m/c metalizados al 140% término medio son....	$ 443.870		751,565 28
Deficit.			$ 320,535.09

Montevideo, Octubre 5 de 1875.
Firmado—*V. S. Cuestas.*

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 7 de 1875.

El Presidente de la República, teniendo en cuenta la urgencia de proveer al departamento del Salto de una Comision Extraordinaria mientras se pueda elegir legalmente la Junta Económico Administrativa, acuerda y decreta:

Artículo 1.º La Comision Extraordinaria Económico Administrativa del Salto se compondrá de los vecinos D. Francisco Guimaraes como presidente, don Roman Alberdi, D. Antonio Martinez, D. Teófilo Córdoba, D. Irineo Montes, vocales, y como secretario D. Luis Perichon.

Art. 2.º Los suplentes serán D. Leopoldo Albin, D. José Thedy, D. Higinio Diaz y D. Juan B. Castro.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.
TRISTAN NARVAJA.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, 7 de Octubre de 1875.

El Superior Gobierno de la República, tiene conocimiento de que la Empresa denominada «Ferro-Carril Central del Uruguay», apartándose de los deberes y obligaciones de entera y completa neutralidad que debe observar ante las contiendas civiles porque pase el país, ha puesto mas de una vez al servicio de la rebelion el camino de hierro que esplota entre esta ciudad y el Durazno, trasportando elementos de guerra para los rebeldes y trasmitiendo noticias inconvenientes para el órden público por la línea telegráfica que le está anexa, contribuyendo así á que la guerra se prolongue y los rebeldes encuentren estímulos y facilidades en las mismas empresas de utilidad pública que el Gobierno ampara y proteje; y no pudiéndose tolerar tamaño é injustificable escándalo, se previene por intermedio del Ministerio de la Guerra á la citada Empresa:

Que será responsable con sus intereses y con las personas de su dependencia en el servicio de las líneas férrea y telegráfica, por cualquier linaje de cooperacion que preste á la rebelion, ya sea trasportando efectos bélicos ó comunicando avisos de carácter subversivo.

Que para hacer efectivas las penas y responsabilidades en que incurra la dicha Empresa, el Gobierno juzgará militarmente á los autores y cómplices de esos delitos, considerándolos en la aplicacion del castigo, como rebeldes en armas contra los Poderes constitucionales.

LORENZO LATORRE.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Octubre 6 de 1875.

Deseando el P. E. recompensar los buenos servicios prestados al país, desde hace algunos años, por el Coronel graduado D. Ernesto Courtin y Teniente Coronel D. Luis Eduardo Perez; tiene el honor de dirigirse á V. H. en demanda de la venia respectiva para conceder al primero la efectividad de su empleo y al segundo el empleo de Coronel.

No duda el P. E. que V. H. haciendo justicia á los antiguos servicios de esos jefes de la República, y teniendo en cuenta los que recientemente acaban de prestar á la causa del órden y de la conservacion de las instituciones, acuerde como corresponde lo que el P. E. solicita.

Dios guarde á V. H.

PEDRO VARELA.
LORENZO LATORRE.

A la H. Comision Permanente.

EXTERIOR

Buenos Aires

Octubre 6.

El estado sanitario de la poblacion, considerado por el número de defunciones diarias, no puede ser mejor.

En todo el Municipio no hubo ayer mas que *diez* defunciones siendo de estas dos de viruela.

A pesar de esto, la Comision Municipal y Comisiones de Higiene parroquiales, no deben descansar en la adopcion de medidas higiénicas.

—El estado pasado salió otro pequeño contingente de guardias nacionales para el pueblo Olabarría, á engrosar las filas de los movilizados con motivo de los temores de invasion de los indios chilenos.

—Vimos esta mañana, en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion, dos partidas de lanas viejas.

Una de 1,500 arrobas, consignada al señor Bouvrino.

Otra al señor Muiviox.

Ambas quedaron sin vender.

—Con procedencia de Patagones han llegado ayer á esta ciudad, dos caciques, el objeto de cuyo viaje es, hacer algunas reclamaciones al Gobierno nacional.

Vienen recomendados á una casa inglesa de comercio de esta plaza, por algunas personas de la colonia Galense del Chubut.

Estos caciques tienen sus tolderías al pié de la cordillera de los Andes y anualmente hacen un viaje al litoral, atravesando el desierto y luchando con todos los inconvenientes de una penosa travesía con el objeto de reclamar las raciones que el Gobierno les tiene concedidas.

Sin embargo, hace dos años que no reciben el auxilio que se les prometió.

Con este motivo, vienen á pedir al Gobierno nacional que se les haga dar las raciones convenidas y que estas les sean entregadas en la colonia del Chubut, para evitar así una penosa travesía.

—El Dr. D. Manuel A. Montes de Oca ha practicado ayer, (calle de Santa-Fé N. 802) en un niño de cuatro años, la difícil operacion de la talla con éxito completo.

Estrajo de la vejiga una gran piedra á esa infeliz criatura, quedando el enfermo en perfecto estado y sin haber ocurrido accidente alguno durante la operacion, que presenciaron los estudiantes de clínica quirúrgica.

El Dr. Montes de Oca fué ayudado por los doctores Marengo y Argerich.

Rara vez se presentaran oportunidades como esta para el cirujano.

Felicitamos al Dr. Montes de Oca, deseando que el restablecimiento completo del enfermo corone el éxito de esta operacion, que afianza mas su fama de cirujano.

—Anoche en el conventillo conocido por el nombre de *Las catorce provincias* situado sobre la barranca del Retiro, una mujer jóven de 25 años de edad—que vivia allí—ha asesinado á su amante, un individuo argentino llamado Tomas Flores.

Un cuchillo es el arma con que esa mujer ha perpetrado su crímen.

Flores, segun se nos informa, ha fallecido en el Hospital, pues no murió en el acto de ser herido.

La mujer criminal está presa.

Cuando se haya levantado la indagacion correspondiente daremos otros detalles.

—Por el ministerio de Guerra y Marina de la nacion, se ha pasado la siguiente comunicacion al Poder Ejecutivo de la provincia.

Buenos Aires, Octubre de 1875.

Al Exmo. señor Gobernador de la provincia.

Como á V. E. consta, hace mas de quince años que la tribu amiga de Catriel, conserva su campamento general en las inmediaciones del pueblo del Azul y no distante de Tapalqué, dando lugar á que la tierra pública adyacente, no tenga el valor que debiera tener, porque los pobladores repugnan la ocupacion, á título oneroso, de tierras con una vecindad que es una amenaza constante para sus intereses y un inconveniente para la posesion tranquila que apetecen.

Además, muchas de las suertes, llamadas del Azul se encuentran detentadas por los indios, habiendo sido inútiles hasta hoy, todas las tentativas hechas, para obtener su desalojo.

Fuera de estas dos consideraciones de carácter análogo, hay otras que han influido poderosamente en el ánimo del Gobierno Nacional, para tomar con empeño la tarea de concluir con la tribu mencionada un tratado, cuya base fuese su alejamiento de los lugares que hoy ocupa.

1.º Que la vecindad de los indios con los hábitos inherentes á la vida salvaje, fomenta y alimenta, de una manera sensible, el comercio ilícito, que si bien enriquece á unos pocos, no da por resultado á buen seguro, ni la riqueza, ni el bienestar de la comunidad.

2.º Que situados los indios donde hoy lo están, no se encuentran en situacion conveniente para ayudar á la denfensa de la frontera, ya sea haciendo el servicio ordinario de guarnicion, ya cooperando á rechazar y castigar las invasiones que se realicen.

Teniendo presente las consideraciones expuestas y otras muchas que omito, el Gobierno encargó al coronel Levalle que negociase con la tribu de Catriel un tratado, segun instrucciones que le diera sobre estas dos bases:

Primera, alejamiento de los indios.

Segunda, su organizacion militar, como guardia nacional movilizada.

Segun verá V. E. por el tratado que en copia autorizada se acompaña, la negociacion ha tenido un éxito feliz y los resultados inmediatos, tanto locales como conducentes á la mejor seguridad de las fronteras, se han de palpar tan pronto como lo estipulado se ejecute.

Aprobando el convenio el Gobierno ha dispuesto entre otras medidas, la de comisionar á D. N. Evelock para que se traslade á los campos intermediarios entre la Blanca Grande y San Quilcó, á fin de hacer la ubicacion de las tierras y la delineacion del pueblo, bien entendido que aquella ha de practicarse á la altura de la línea actual, ó al exterior de ella.

Para que el ingeniero designado pueda llevar á cabo la operacion que se le confía, se servirá V. E. disponer que el Departamento Topográfico le proporcione todos los antecedentes que para ello necesite.

Espuestas estas consideraciones y patentizada la conveniencia para la misma provincia, de que el tratado se cumpla, tengo encargo especial del Presidente de la República, para manifestar á V. E. que la ubicacion de un pueblo sobre la línea exterior de fronteras y la distribucion de tierras, no importan en manera alguna resolver, en cuanto á la zona que se ocupe, una cuestion de propiedad ó de jurisdiccion.

La defensa de las fronteras, además, es un interés comun y la provincia de Buenos Aires sabe bien por una esperiencia dolorosa, cuánto cuesta á su prosperidad y á su riqueza, la ineficacia de los sistemas ensayados hasta el presente.

Dios guarde á V. E.

Adolfo Alsina.

Buenos Aires, Octubre de 1875.

Pásese cópia al departamento de ingenieros, para que suministre los datos que se solicitan en la presente nota y avísese en contestacion.

CASARES.
R. Varela.

Bolivia

Sucre, Agosto 27 de 1875.
Buenos Aires.

Señor Director.

Mi amigo:

Despues de la partida del último correo, por el que escribí á Vd. haciéndole conocer la manifestacion de simpatía de la juventud de esta capital hácia la nacion argentina, representada aquí en la persona de su ministro Plenipotenciario, manifestacion motivada por el leal y enérgico proceder del Congreso de la nacion, en sus relaciones internacionales, ha aparecido el núm. 6 de *La Juventud*, periódico que se ocupa esclusivamente de nuestras cuestiones, emitiendo conceptos y apreciaciones altamente favorables á la justicia de nuestra causa y que corroboran cuanto ha dicho por sí sola, ante la América toda, la manifestacion del 20.

Luego de manifestar el origen y causas de la manifestacion, publica el discurso que en nombre de la juventud, dirijió uno de los jóvenes al Sr. Ministro, del cual transcribo los siguientes párrafos:

«La juventud ha tenido que admirar, en homenaje á la justicia, la conducta que ha observado el Congreso Argentino...... »

«Ella se apresura hoy á manifestar á la República vecina en vuestra persona, sus sentimientos de lealtad y entusiasta felicitacion, por la conducta eminentemente digna y honrosa que observa ante el mundo......... »

Aludiendo á la resolucion de nuestro Gobierno, de dar cumplimiento á las leyes del Congreso en todos los puntos del territorio argentino, dice:

«Si los sentimientos de justicia obligan al individuo como á la sociedad á respetar los derechos de otro, [illegible] grado en razon de las diversas condiciones de los pueblos,—es evidente que Bolivia tiene, sobre las demás naciones, un motivo especial para reconocer el derecho majestuoso de soberanía ejercitado en esta vez por el Congreso Argentino........ »

Continúa en este sentido y concluye diciendo:

«Recibid pues, señor Ministro Argentino, la enhorabuena que por mi órgano dirije á la Nacion que representais, la juventud...., que siempre hará votos por la ventura y felicidad de los pueblos libres, que se mantienen firmes para conservar y hacer respetar su soberanía.»

La Juventud, agrega:

«El señor Uriburu, contestó con emocion, sentidas palabras que manifestaban su gratitud, así como la fraternidad inalterable que media entre la Confederacion Argentina y la República Boliviana.—Dignos fueron los conceptos del señor ministro en momentos tan solemnes, correspondiendo con ellos al entusiasmo de la juventud.

«Al manifestar (ella) sus sentimientos con la sinceridad que le es propia, ha ejercitado su derecho...ha cumplido un deber........ »

En otro parte dice:

«La juventud...... impelida por un sentimiento digno y elevado...... ha manifestado al ministro argentino, residente en esta capital, las simpatías que nos ligan á su nacion, felicitándola á la vez por el espléndido comportamiento de su gobierno.

«El señor Uriburu ha contestado á estas manifestaciones con esa franqueza y lealtad que inspira la conviccion en la justicia de una causa.........

«La redaccion manifiesta con este motivo al señor Uriburu, las profundas simpatías que profesa á la Nacion que representa y felicita por su órgano al ilustrado Congreso de la Confederacion, por la dignidad con que defiende su soberanía...........»

Hasta aquí *La Juventud*. Los comentarios á que se presta su lectura, los hará el país, es deber de la prensa argentina toda.

S. S. y amigo.

Plácido S. Bustamante (hijo.)
(*La Prensa.*)

Esperanzas de paz en España

La capitulacion de la Seo de Urgel en las circunstancias que conocen nuestros lectores por lo que dijimos sobre este importante hecho de armas anteriormente y las noticias mas detalladas que damos hoy, ha infundido en España ciertas esperanzas de pacificacion próxima. Desde luego conviene advertir que la impresion causada por la rendicion de la fortaleza ha sido imponderable en España y muy notable tambien en el estranjero. Cuando se recibió en Madrid la noticia repicó en las iglesias, se recojieron en la ciudadela con sus fuerzas, que tenia cuatro cortes, seis obuses de á 16, seis cañones lisos de á 24, veinte y nueve de otros calibres y dos Krupp, y que los prisioneros eran 118 jefes y oficiales, 877 individuos, 56 presbíteros, [illegible] y 103 heridos, se reunió el Consejo de Ministros, se dió cuenta al rey de parte del general Martinez Campos, y el presidente del gabinete, Sr. Cánovas, redactó y espidió á su destino el siguiente telégrama:

«Madrid, 28 Agosto de 1875.—El rey y el gobierno al recibir el telégrama de V. E., le felicitan con toda efusion, como al general en jefe del Centro, á los brigadieres, jefes, oficiales y tropa de la fuerza á sus órdenes, por su conducta, valor y sufrimiento heróico.

La España entera celebra de igual modo tan fausta nueva, que esperaba con ansia, agradeciendo el servicio de tan leales y buenos servidores.»

Al mismo tiempo se publicaba en Madrid la noticia por estraordinario, y se circulaba á los gobernadores de las provincias.

Seguidamente empezaron las felicitaciones. Las personas mas caracterizadas de la córte, así civiles como militares, visitaron á los ministros, mientras las legaciones del estranjero enviaban igualmente sus plácemes al gobierno de Don Alfonso XII.

Tal es el primer efecto del señalado triunfo obtenido por el general Martinez Campos.

Entre tanto que se celebra así la victoria, se hacen cálculos sobre las eventualidades futuras y se despiertan risueñas esperanzas. Hay periódicos que aseguran que al instante que las operaciones de Cataluña permitan enviar al Norte treinta batallones, S. M. el rey ira á ponerse al frente del ejército, cumpliéndose de este modo el deseo que repetidas veces ha espresado. En aquel dia habrá contra las fuerzas mandadas directamente por D. Cárlos mas de 140,000 soldados liberales dispuestos á concluir la guerra, y esto sin contar los 40 ó 50 batallones que debe dar la nueva quinta antes de la entrada del invierno. ¿Cómo los será posible resistir á los carlistas, aun al abrigo de sus montañas? Seguramente el resultado no puede ser dudoso para nadie.

Ahora bien, en presencia de esta inevitable estremidad, que traería consigo una severidad bien justificada, se comienza á creer que los carlistas abrirán los ojos, y ofrecerán su sumision, que podrian obtener hoy con condiciones aceptables. Los órganos mas acreditados del gobierno de Madrid, lo dicen así mas ó menos claramente: la cuestion de las fueros está enlazada con la de la sumision voluntaria.

Por otra parte, se observan indicios que no dejan de tener su valor y significacion en las actuales circunstancias.

Las cartas de las provincias señalan un decaimiento muy marcado entre los partidarios del Pretendiente; y en las poblaciones del territorio que ocupan sus armas, se nota un gran cansancio, acompañado del convencimiento de que están combatiendo estérilmente y al mismo tiempo labran su propia ruina, pues se quedan sin frutos, sin haciendas y sin hombres válidos, diezmados por la guerra. Las cargas que los abruman son enormes. Ahora se ha decretado una nueva quinta que comprende á todos los hombres, solteros ó casados, hasta la edad de cincuenta años; y sucede que todo el que puede huir lo hace.

A veces el general Quesada recibe noticia de que hay pueblos enteros que desean emigrar, si él los protege con una invasion de su territorio, y efectivamente, el general en jefe de las tropas prepara una espedicion con grandes convoyes de carros y los carlistas aprovechan su amparo y se retiran del lugar que los vió nacer, dejando no mas que las paredes de las casas.

Esto ha sucedido en Salvatierra, pueblo donde no se contaba un solo liberal, y que se ha trasladado con todo cuanto posia á las líneas de los liberales.

No es menos el disgusto entre la gente de armas.

Los batallones castellanos y juegos los vizcainos ocultan mal su deseo de que se termine la guerra, y aun se asegura que la discordia ha llegado hasta el punto de sublevarse y tener que acudir varios batallones navarros, que son, á lo que parece, los que quieren la continuacion de la lucha á todo trance.

Don Cárlos, que vé la situacion, toma medidas que quizás acaben de precipitarlo. Todo son destituciones de jefes, como las que han recaido en Mendiri y los marqueses de Valdespina y las Hormazas. El escribano Pérula es un caso hombre de confianza, porque á la menor sospecha de desercion, fusila sin consideraciones de ninguna especie. Así lo dicen las noticias telegráficas de Madrid fechadas el 2 de Setiembre, añadiendo que el Pretendiente habia espulsado de las filas á 30 oficiales por los mismos recelos de desercion, que cunden mas de lo que convendría á la santa causa.

Sin abandonarnos demasiado á las esperanzas pacíficas basadas en este principio de dislocacion de los carlistas del Norte, debemos convenir en que los últimos triunfos de las tropas del rey D. Alfonso son golpes terribles para el absolutismo armado.

Es imposible que muchos no se convenzan de la esterilidad de los esfuerzos que de ellos se reclaman. No hay modo de prolongar la ilusion; y cada dia que pasa aumenta el número de las decepciones y los desengaños.

Pero, no obstante, bueno será que no se confíe mucho en la sumision espontánea; que se apresure la terminacion de la campaña de Cataluña, comenzada con tan buenos auspicios, y que se aglomeren en el Norte todas las fuerzas posibles á fin de imponer la solucion que ardientemente desea España.

(*C. de B.*)

Las disposiciones pacíficas DE LAS POTENCIAS EUROPEAS

Esa insurreccion que ha levantado la cabeza en una de las provincias cristianas sujetas á la Puerta Otomana, está dando lugar á cálculos mas ó menos erróneos y á suposiciones y conjeturas de diferentes especies. Créese por los unos que mientras ciertas potencias se manifiestan oficialmente opuestas á favorecer el movimiento insurreccional, los sublevados son auxiliados ocultamente y animados para que persistan en llevar adelante su empresa.

Nosotros no estamos en los secretos de la alta diplomacia, ni podemos saber lo que se trama por ella, mucho menos cuando sus trabajos son ocultos: no podemos, por lo tanto, juzgar mas que por los hechos que vemos y ostensiblemente aparecen. Fundándonos sobre ellos, y apreciando sus consecuencias por lo que de sí mismos se desprenden, deducimos que las disposiciones pacíficas por las que actualmente se hallan las potencias europeas, son muy efectivas, y que las disposiciones pacíficas sobre la situacion de Turquía, y en tanto no se demuestran por medio de hechos prácticos que las confirman, han de trazarse por su inmediato resultado la conservacion del actual equilibrio europeo, y el mantenimiento de la paz general, por consiguiente.

Es una prueba de esta buena y comun inteligencia y mútuo acuerdo, lo que vemos que está pasando en el dia. Van ya á cumplirse dos meses desde que se vió brillar la primera chispa de ese incendio, y á pesar de todos los esfuerzos [illegible], se ha extendido considerablemente [illegible] hecho positivo é incontestable es, que los insurrectos no han logrado grandes progresos ni obtenido otras ventajas que las que han conseguido en los primeros dias [illegible] en la Albania, ni en la Servia, ni en Montenegro, [illegible] sublevacion á fondo el incendio, y cada dia que pasa [illegible] en el territorio de la Herzegovina.

[illegible]

bulan, sea esto por los motivos que se quiera, porque si así no fuese, la ocasion que actualmente se les presenta es demasiado favorable para que la hubiesen desperdiciado, sacrificando al interés general europeo sus particulares intereses. Bastábales, pues, á esas dos potencias el haber dicho algunas palabras, el haber manifestado algunas simpatías en favor de la causa que proclaman los insurrectos, para que los príncipes de Servia y del Montenegro, primero, y despues la Rumania, se hubiesen arriesgado á lanzarse á la pelea, teniendo la seguridad de que serian auxiliados y sostenidos en su lucha contra la Turquía; en cuyo caso, era mas que probable que, á estas horas, otras varias provincias del imperio turco estuviesen ardiendo.

Situacion crítica que habria puesto al sultan de Constantinopla en el mayor aprieto, porque al tender la vista para buscarse auxiliares, no habria podido encontrar actualmente los que encontró cuando la guerra de Crimea: de modo que las garantías de su seguridad y del mantenimiento de la integridad de su imperio, no reside hoy dia mas que en la buena fé, en la lealtad, y sobre todo en el desinterés de los otros imperios que le rodean, y éstos, lejos de atizar el fuego, han hecho esfuerzos para apagar el incendio, ó para localizarlo por lo menos.

Se sabe hoy dia, á no dudarlo, que cuando estuvo en Viena el príncipe de Servia, fué amonestado de una manera séria para que se manifestase moderado y prudente, como tambien se sabe que los agentes ó representantes de las potencias extranjeras en Belgrado, trabajan todos en este mismo sentido, no solo con respecto al príncipe mismo, sino con respecto á los miembros mas influyentes de la nueva Skupchtina.

Al ver esta actitud de las potencias, al saber que no tienen que esperar auxilios de ellas, en particular de aquellas dos que mas interés directo tenian en favorecerlos, los humos belicosos de los servios disminuyen, ó indican que se calman sus fuegos, y empiezan á mirar con mayor sangre fria la situacion en que se encuentran, y á calcular los graves peligros á que se expondrian adoptando una resolucion contraria á los intereses internacionales de las grandes potencias.

No basta solo querer hacer la guerra, es preciso tener los elementos materiales necesarios para hacerla; y la Servia no cuenta con ejército, porque no merece que se le dé este nombre á algunos cuantos miles de hombres mal armados y desprovistos de artillería. Es verdad que tratándose de una guerra contra la Turquía, todo el que fuese capaz de manejar un arma se levantaría, pero estos alzamientos en masa, que son magníficos, sobre todo cuando son espontáneos y se hacen para defender la religion de sus mayores ó la independencia de su patria, necesitan que se les sostenga con los auxilios necesarios de armas y demas pertrechos, que se les organice y que se les dirija.

Cierto que hay un partido altamente patriótico y de accion en Belgrado que quisiera á toda costa lanzarse á las aventuras de la guerra, pero acaba de verse que el que se decia ser jefe de este partido fogoso, M. Ristitch, y sobre quien se contaba para llevar las cosas á los últimos extremos, es mas hombre de Estado y mas prudente y previsor de lo que se le suponia. Bien sea porque haya conocido que no hay elementos suficientes, ó por la presion que ejercen en Belgrado los representantes extranjeros, la actitud que ha tomado está muy distante de ser lo que se habia presumido.

El príncipe Milano, por su parte, se muestra muy reservado y muy prudente, y ha dado pruebas de esta reserva en la recepcion última que ha tenido el cuerpo diplomático, en la que, como era natural, se habló de los acontecimientos de la Herzegovina.

Despues de haber oido á todos los representantes, que sin excepcion, se espresaron todos de una manera enérgica en favor de la conservacion de la paz; despues de haber oido al príncipe de Wrede, cónsul general de Austria, insistir en particular, casi de una manera decisiva, en aquel sentido, el príncipe Milano se limitó á responder en términos generales y vagos que «esperaba que podria evitarse la efusion de sangre y conseguir un arreglo que fuese satisfactorio para todos.»

En Cetinge, en donde la accion de la diplomacia no es menos activa, se procede tambien con gran moderacion y prudencia, y el príncipe del Montenegro y su gobierno han escuchado los consejos y las amonestaciones pacíficas que han recibido de la Rusia. De modo, que tanto por la parte de Viena, como por la de San Petersburgo, puntos principales, y ejes por decirlo así, sobre los que debia girar el movimiento insurreccional de Turquía, son manifiestas las intenciones pacíficas, y ostensibles los esfuerzos que hacen estos dos gabinetes para la conservacion del actual statu quo, relativamente á la no desmembracion del imperio otomano, y á que no vuelva á resucitarse la «cuestion de Oriente.»

Los esfuerzos y la política de estas dos potencias, que son las dueñas verdaderas de la situacion, son secundados en Constantinopla por los representantes de las demas potencias europeas, y todas están de acuerdo sobre dos principios capitales, á saber: «la integridad de la Turquía, y el mejoramiento de situacion de los cristianos de Oriente;» principios que quieren hacer triunfar, no por medios violentos, sino con medidas pacíficas, siendo, por de pronto, el objeto principal de todos, conseguir el fin de la insurreccion, circunscribirla y aislarla, si otra cosa no es posible, y evitar el que se propague y estienda; privándola del concurso y auxilio de los otros pueblos limítrofes, así vasallos como tributarios de la Sublime Puerta.

No se crea, sin embargo, y nosotros somos los primeros en dudarlo, que el objetivo principal de las potencias del Norte, en especial de la Rusia y del Austria, sea esclusivamente la pacificacion de la Herzegovina: envueltas en estas aspiraciones pacíficas, y aun en esa fingida simpatía, como pudiera llamarse el interés que muestran por el imperio turco, van otros proyectos y miras; y mientras que ostensiblemente se envian delegados á los sublevados para que depongan las armas, y mientras que se dice á la Puerta que nombre un comisario régio encargado de la mision especial de oir las quejas de los insurrectos, los órganos oficiosos de esos gabinetes empiezan á descorrer el velo, detrás del cual están ocultos los pensamientos de ellos.

Todos están persuadidos, y tal vez el gobierno otomano el primero, de que la mision de los cónsules y la de Server-Bajá producirán poco ó ningun efecto, y que los sublevados no depondrán las armas por los simples consejos de los unos, ni por las promesas de justicia del otro. Lo que se quiere es ganar tiempo, negociar entre tanto, y prepararse á los acontecimientos. Se teme el espectro de la cuestion de Oriente, y se la quiere resolver sin que aparezca de nuevo. La Rusia y el Austria que son las dos potencias mas directamente interesadas en ella, miran la resolucion de esa cuestion bajo un punto de vista diferente, porque sus intereses son diversos. No es ya para y simplemente lo que se desea la pacificacion del país insurrecto. Aun suponiendo que pudiese obtenerse esta pacificacion, el resultado de esta espedicion no haria mas que dejar la cuestion siempre pendiente, y no seria una solucion verdadera, porque dejaria siempre abierta la boca del volcan, dispuesto á hacer nuevas erupciones á cada momento.

El Austria, á cuyo pensamiento parece unirse tambien la Inglaterra, quisiera estinguir el cráter de ese volcan por medio de procedimientos progresivos; es decir, empezando á hacer la amputacion de los miembros esteriores del imperio turco hasta que no quedase de él mas que el esqueleto musulman. Por de pronto, la declaracion autonómica, ó semi-independiente de la Bosnia y de la Herzegovina, bajo la soberanía de la Puerta, y el protectorado especial del Austria Hungría.

Esta solucion no agrada en San Petersburgo, en donde se quisiera algo mas avanzado y positivo. Un artículo publicado por la *Gaceta de Moscou*, se termina diciendo: «La Turquía ya no es posible, en ningun caso, como Estado unitario, y como un todo orgánico.» El *Norte* de Bruselas, en otro artículo no menos notable, publicado últimamente, espone á las claras cuáles son las ideas de la Rusia sobre la cuestion de Oriente. Despues de sentar como premisas que el régimen turco está condenado irremisiblemente en lo relativo á su aplicacion á las poblaciones cristianas, dice que el medio de conciliar los dos términos de la integridad del imperio otomano y el mejoramiento de la suerte de los cristianos, seria el de la aplicacion del régimen que tiene en su favor la tradicion indígena, la sancion de la esperiencia, y la adhesion teórica de los gabinetes europeos; en una palabra, el régimen de la autonomía.

La alianza de los tres emperadores y la adhesion de la Francia y la Italia, ofrecen una garantía, añade, únicamente hasta este dia, de que esta cuestion pueda ser tratada sin espíritu de mútua desconfianza, sin la rivalidad ó incoherencia que han existido antes de ahora, que han sido los obstáculos con que se han encontrado para que la tal cuestion no se arregle de una manera pacífica.

Concluimos, pues, en vista de las observaciones que hacemos, que no se turbará la paz de Europa por el arreglo de los asuntos de la Herzegovina: que todos los gabinetes están interesados en la conservacion de esta paz, y que todos ellos hacen esfuerzos en este sentido y se hallan animados de sentimientos y disposiciones pacíficas, aun cuando los motivos que los impulsen á obrar de esa manera sean diversos.

Tales son las disposiciones en que se encuentran hoy dia; lo que sucederá mañana, no es posible preverlo, porque unos acontecimientos dependen de otros acontecimientos.

C. de M.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes Sta. Brígida viuda y San Atiliano mártir.

281 dias trascurridos, faltando 84 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 46 m. y entra á las 6 h. 14 m. Luna en cuarto creciente

Efemérides—1851—Se levanta el asedio que sufria esta plaza hacia 8 años y 7 meses.

1859—Tratado entre Francia y el Japon.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—Oficialmente el oro cerró ayer en la Bolsa á 71½ p% de premio.

Por consiguiente, el peso papel vale **582 milésimos ó sean 58 centésimos oro.**

Asociacion Rural del Uruguay—Llamamos la atencion á la importante nota que damos á continuacion, dando á conocer á uno de los hombres mas ilustres del suelo Americano, pero cuyos trabajos eran casi desconocidos.

Montevideo, Setiembre 18 de 1875.

Señores don *Francisco Errasquin* y don Juan D. Jackson.

La Junta Directiva de la Asociacion Rural que presido, tributando el merecido respeto á la memoria de los que la precedieron en trabajos de su propia índole, laiço la mocion de la última Asamblea General, sobre la necesidad de rememorar á los ilustres varones D. Dámaso A. Larrañaga, el Dr. Perez Castellanos, D. Francisco Aguilar y D. Antonio Caravia, cada uno de los cuales dejó perpetuado su nombre en aquellos ensayos, observaciones y consejos, que para los pueblos que empiezan sirven de guia práctica y base al cimiento de su futura prosperidad.

[illegible]

tasen tambien, para ser publicados y reimpresos por cuenta de la Asociacion.

La Directiva Rural quiere cumplir la voluntad de la Asamblea y al dirigir á Vds. la presente comunicacion, se permite suplicar ademas del retrato del Sr. Larrañaga los manuscritos siguientes:

1.º Entomología ó ensayos de insectología desde el Miguelete á Santa Lucía.

2.º Cultivo de la morera multicauly y del gusano de seda.

3.º Observaciones sobre las abejas silvestres del país y la utilidad de su propagacion.

4.º Viajes de Azara anotados en lo correspondiente á los vegetales y animales.

5.º Plantas indígenas.

La coleccion entomológica correspondiente al escrito, y el herbario de su referencia, le consta con sentimiento á esta Directiva, fueron regalados por el mismo Sr. Larrañaga al almirante francés Mr. Leblanc, razon porque no se suplican lo mismo que algunos otros trabajos, que le son desconocidos.

Para todo lo expuesto, predomina en el ánimo de la Junta Directiva un pensamiento de justicia, que espera se sirvan Vds. reconocer; y predomina tambien la idea de prestigiar al país haciendo conocer sus Plinios y Columelas, sus escritores sérios, sus hombres de ciencia, sus investigadores y hasta los que ensayaron y practicaron la agricultura, rompiendo con la rutina de los primeros colonos.

Dejando cumplido el encargo de la Junta Directiva, me es grato saludar á Vds. atentamente.

D. Ordoñana, *Antonio Montero*,
S. Perpétuo. Presidente.

Un compatriota—En Buenos Aires ha prestado ya el juramento de estilo ante la córte suprema de Justicia para ejercer la profesion de abogado, nuestro jóven y distinguido compatriota D. Alberto Palomeque.

Desterrados—En el vapor *Júpiter* partieron ayer con destino á Buenos Aires los ciudadanos comprendidos en la disposicion oficial que ya ha visto la luz pública.

Arte plumaria—Se lee en el *Primeiro de Janeiro*:

«*La Revista de filología y de etnografía* publicó en su último número un curioso artículo sobre lo que los españoles en Méjico llamaban el *arte plumaria*.

«Este trabajo es debido á un escritor muy conocido nuestro, M. Ferdinand Denis, de una competencia incontestable en todo lo que respecta á la América española y portuguesa. Oigámosle respecto de la *moneda de plumas*.

«En el imperio de Méjico las brillantes plumas de ciertas aves eran, segun nos asegura el autor, equiparadas á las piedras de mejores aguas. Servian hasta de moneda con valor venal corriente ¡en tal precio las tenian los habitantes de Anahuac!

«Estos pueblos no tenian sistema monetario regular. En sus transacciones se servian de las pieles del jaguar ó del puma, ese leon del nuevo mundo, ó aun de ciertos granos comestibles del oro en polvo encerrado en pequeños tubos de pluma; pero nada les era tan acepto, como las plumas de aves, utilizadas diariamente por una ornamentacion espléndida.

«Hacíanse con ellas tapetes, flores, bordados, coronas y mantos para los reyes, vestidos para los jefes y hábitos sacerdotales: en una palabra, gran multitud de objetos guarnecidos de oro y plata y de la última perfeccion.

«Las plumas de ciertas aves eran una especie de nota bancaria en el imperio de Motezuma y los mejicanos, como elegantemente escribe Ferdinand Denis, se recreaban en ver brillar á los rayos del sol y dotar cada dia, en los aires, su valor monetario.

«Cuando el jóven Acayotl, sucesor de Motezuma, sujetó á los pueblos que lo situaron en Méjico, fué con montones de plumas preciosas que los obligó á rescatarse.

«Era con esta moneda tambien con la que se gratificaba á los artistas, si el gran Salomon, como apellidaban á los soberanos del país, les encomendaba alguna obra.

«Ademas de los sacos llenos de almendra de cacao, remuneracion de su trabajo, recibian, á título de premio, piedras y plumas preciosas.

«Las aves eran criadas en verdaderos palacios y las sometian á una operacion para metamorfosearles el plumaje, en la que intervenia un jugo animal.

«Llamábanles *tapirar*.

«Los papagayos, sobre todo, sufrian esa operacion.

«Los artistas que se entregaban á estos trabajos eran los amantecas, y los consideraban tanto como á los lapidarios.

«Formaban una corporacion respetable, gozando grandes privilegios y teniendo una vasta instruccion.

«Debian principalmente conocer á fondo todos los emblemas del culto sangriento del terrible dios de los combates.

«Sin tener á su disposicion ninguno de los modernos utensilios de acero, sin tijeras ni piezas metálicas, se dice que los amantecas llegaron á reproducir cuadros de Leonardo de Vinci y otros grandes maestros, introducidos en Méjico por los frailes.

«Poco á poco fué declinando el *arte plumaria*, y en 1840 ya no existia sino una oficina en una pequeña ciudad de la diócesis de Mechoacan.

«Entre tanto, el naciente museo de Méjico posee aun fragmentos de trabajos preciosos, que remontan á los primeros tiempos de la conquista.»

Asesinatos—En la villa de Arroyo Grande han sido asesinados un negro y una negra esclavos de don Eleuterio Jeronimo de Souza, por el pardo Juan Catharina esclavo tambien de D. Cipriano Antonio Lopez, logrando evadirse el asesino.

El Sr. Delegado de Policía así que recibió comunicacion telegráfica de este hecho, ofició al Exmo. señor General Pedra, digno comandante de esta guarnicion y frontera, para que ordenase á los comandantes de las guardias, la captura del asesino que se presume haber pasado al Estado Oriental.

—En Santa Victoria fué asesinado en su estancia despues de robado, el antiguo estanciero Modesto Diaz de Oliveira, hijo.

Artículos bélicos—Ayer vimos embarcarse por el muelle de la Capitanía del Puerto dos piezas de artillería con sus respectivos armones, y una buena cantidad de otros elementos bélicos.

Dijósenos que todo iba al Salto ó Paysandú en uno de los vaporcitos pertenecientes al Estado.

No le bastaba una—El cura vicario del Azul se ha presentado al Juez de Paz de aquel partido, acusando del delito de bigamia á un individuo del vecindario cuyo nombre calla la prensa, por lo que pueda importar á la prosecucion de los esclarecimientos.

El individuo acusado ha contraido matrimonio viviendo su primera esposa y ahora esta se presenta reclamando los derechos que le corresponden como tal.

Viaje del emperador del Brasil—El diario *A Nação*, de Rio Janeiro, publica la comunicacion que el Ministro del Imperio del Brasil ha dirigido á la Cámara de Diputados, solicitando la autorizacion necesaria para que pueda ausentarse el emperador.

Este documento espresa los motivos que obligan al Emperador á abandonar su país y su Gobierno.

Segun él, D. Pedro II irá primero á Europa en compañía de su esposa y despues se dirigirá á Estados Unidos para visitar la Esposicion de Filadelfia.

Mientras tanto la princesa Isabel gobernará el Imperio en calidad de rejente.

Hé aquí la comunicacion y el proyecto, sancionados ya por las Cámaras:

«Honorables señores Representantes de la Nacion.

«No siendo buena, como fuera de desear, la preciosa salud de Su Majestad la Emperatriz, y habiendo conseguido gran mejoría en el viaje que hizo á Europa, necesita repetirlo ahora.

«S. M. el Emperador desea acompañar á Su Augusta consorte, aprovechando la ocasion de asistir á la apertura de la Esposicion de Filadelfia, y conocer y comprobar los progresos de la gran nacion.

«La ausencia de S. M. el Emperador no escederá de diez y ocho meses.

«Y porque al tiempo de su partida no se hallarán reunidas las cámaras, ni conviene convocarlas estraordinariamente, se apresura el gobierno á venir á solicitar la necesaria licencia para que Su Magestad el Emperador pueda salir del Imperio temporariamente; quedando en su lugar la serenísima Princesa Imperial señora doña Isabel.

«Tengo, pues, el honor de pedir que os digneis consentir en el viaje de Su Majestad Imperial, mediante una ley, cuyo proyecto está concebido en los siguientes términos:

«Art. 1.º Otórgase el consentimiento de que trata el art. 104 de la Constitucion para que Su Majestad el Emperador pueda salir del Imperio.

«Art. 2.º Durante la ausencia de Su Majestad el Emperador, gobernará en su lugar la Princesa Imperial señora doña Isabel, como rejente, bajo el juramento prestado en 1871, y con las atribuciones que competen al Poder Moderador y al jefe del Poder Ejecutivo.

«Palacio de Rio Janeiro, á 21 de Setiembre de 1875.
José Bento da Cunha e Figueredo.

Faces diversas—Podria llevarse hasta lo infinito la descripcion de las faces porque pasa un ciudadano en este valle de lágrimas y de otras muchas cosas y casos.

Por ejemplo:

Ciudadano, estando próximas las elecciones.
Patriota, si votó con el gobierno.
Rebelde, si votó en contra.
Religioso, si sirve continuamente los cargos de tesorero y procurador de las cofradías.
Estudiante, si frecuenta la academia.
Avaro, si no firma suscriciones.
Honrado, virtuoso y sabio, si es rico.
Número, si lleva una sentencia que lo mete en la gayola.
Caso, si es atacado de cólera.
Sujeto y fulano, si de él se refiere algun hecho.
Mi amado oyente, si asiste á un sermon.
Alma, si habita una gran ciudad.
Parroquiano, cuando bautiza un hijo.
Tilingo, cuando se encarga de celar el honor ajeno.
Recluta, cuando lo obligan á ser soldado.
Reo, cuando tiene contra sí un humor que no es el de sus dias.
Prójimo, cuando comete debilidades.
Transeunte, cuando anda por la calle.
Mozo, cuando sirve en hoteles.
Abonado, cuando paga el teatro por entero.
Convidado, cuando va á un entierro ó casamiento.
Respetable público, cuando está en el teatro, en el circo ó en los remates.
Benévolo, cuando lee prólogos.

Y, por fin, favorecedor cuando se suscribe á novelas; perillan cuando no las paga; juez imparcial cuando es invitado á juzgar pleitos que no entiende, y por ese estilo hasta concluir en el de amigo clásico del progreso y protector de las letras, cuando pertenece á diversas compañías de seguros, viabilidad ó industria y acepta cuanto volúmen de poesías insípidas ó prosa le mandan, sin recelo de que lo envien á lo de Vilardebó.

Pobres mortales!

Pocas y muchas cosas—Las locales no abunden y parece que todo se hallara en calma chicha.

Ni un miserable suicidio, ni una epidemia, ni siquiera media nube de langostas que venga á visitarnos, de esas que se pasean por los campos de la República Argentina y en algunos de la nuestra tambien.

Nada; nada absolutamente que pueda [illegible]

[illegible]

Batallon 2.º de GG. NN.

A las seis de la mañana del dia 10 del corriente se presentarán en el cuartel sito en la Plaza de Cagancha (Barraca de Caprario) todos los ciudadanos enrolados en el espresado, en la inteligencia que el que así no lo verificare quedará sujeto á las disposiciones vigentes.

Montevideo, Octubre 6 de 1875.
o7-2 V. Macia.

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un caballo tobiano, que fué encontrado suelto en la calle, puede pasar por esta Jefatura á reclamarlo, que justificando su propiedad le será entregado.

Montevideo, Octubre 6 de 1875.
o7-3 Miguel I. Mendez, oficial 1.º

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
dirigida por el eminente actor D. LEOPOLDO BURON

DOS MAGNÍFICAS FUNCIONES
PARA LOS DIAS SABADO 9 Y DOMINGO 10 DE OCTUBRE

SÁBADO 9

1.º Sinfonía.
2.º La magnífica comedia en tres actos y en verso, original de D. Enrique Gaspar, titulada:

CUESTION DE FORMA

Finalizando la funcion con la chistosa pieza en un acto, dirijida por el Sr. Gonzalez, cuyo título es:

Paco y Manuela

DOMINGO 10

1.º Sinfonía.
2.º El magnífico drama en 5 actos, traducido del francés, titulado:

EL CAMPANERO DE SAN PABLO

Finalizará la funcion con la graciosa pieza en un acto, dirijida por el Sr. Gonzalez, titulada:

LOS PARVULILLOS

A las ocho.

TEATRO CIBILS

UNICA FUNCION DE DESPEDIDA
EL SÁBADO 9 DEL CORRIENTE
Beneficio de la señorita

Esmeralda Cervantes

Con el concurso de la Sra. D.ª Josefa García y principales partes de la compañía

1.ª PARTE

La zarzuela en un acto:

PASCUAL BAILON

En la que toma parte la Sra. García.

2.ª PARTE

Adios á Rio Janeiro

Compuesto y ejecutado por la Srta. Cervantes.
LA DANSE DES SILPHIDES, compuesta por Godefroi y ejecutada por la Srta. Cervantes.

3.ª PARTE

La zarzuela en un acto:

LA MOSQUITA MUERTA

Ejecutada por la Sra. García y principales partes de la compañía.

4.ª PARTE

GRAN FANTASIA SOBRE EL MOISES de Sulhere ejecutada por la Srta. Cervantes.

No hay reparto de butacas; Se venden en boletería.

REMATES

Romaña y C.ª

De comestibles y ferretería.—En su casa, Cerrito, núm. 136.

HOY viernes 8 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen y ferretería. 4127-o3-6

Bartolomé Crosa y C.ª

Interesantísimo de una hermosa finca.—Situada en el pintoresco pueblo de los Pocitos, se venderá á papel de la Junta de C. Público y por mucho menos de su valor.

El Domingo 10 del cte., á las 1½ de la tarde procederemos á la venta de la finca arriba indicada [illegible]

[illegible]

José Morera — Emilio Castellanos y C.ª — Bartolomé Crosa y C.ª — Rossell hnos. y Romaña — Juan de Pino, hijo — Ambrosio Castagnoli — B. Lusiardo Boero y C.ª — Juan Rossell y Rius — Manuel A. Martinez — Balparda Moratorio y C.ª — Giró y Tapia — Eduardo Amaro — Valdez Pirir y C.ª

AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

VAPORES

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAFO MARITIMO

SECCION COMERCIAL

AVISOS OFICIALES

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

AL PÚBLICO

Se hace saber: Que habiendo sido condenado el señor D. Gabriel S. Martinez como representante de D. Baldomero Martinez, de la sucesion de D. Mateo J. Martinez y de su señor padre D. Gabriel Martinez á suministrar los fondos necesarios para terminar la via del Tram-via de Paysandú de que es sócio y administrador D. Manuel Sciurano, en el pleito que dichos Sres. Martinez le promovieron á Sciurano, para separarlo de la Gerencia de aquella Empresa, ó á pagar los daños y perjuicios si no lo verifica; declarándose en las sentencias que no habia mérito para la separacion; —toda enagenacion ó gravámen que dichos Martinez hayan hecho ó puedan hacer en adelante es nula y de ningun valor, puesto que la parte que les corresponde está afecta á las responsabilidades en que han incurrido por su falta de cumplimiento á las bases sociales, aparte de la prohibicion legal de ignorar la cosa litigada.—Montevideo, Octubre 6 de 1875.—*El apoderado de D. Manuel Sciurano.* o7-3

Tramvia de la Union

Se invita á los señores accionistas á recibir el 27.º dividendo trimestral acordado por el directorio de la empresa, del 11 del corriente en adelante, calle Zavala, n. 38, altos.

Montevideo, Octubre 6 de 1875.
o7 4-3ªpáj *El Gerente.*

Fornecimento

Á Divisão Naval do Brasil no Rio da Prata

De ordem do Sr. Commandante da Divisão Naval do Brasil no Rio da Prata, convido ás pessoas que quizerem e estiverem nas circunstancias de supprir por fornecimento a esta Divisão, á proporção das necessidades de consumo, no periodo do 1º semestre do anno proximo futuro os generos cuja relação encontrarão no Consulado do Brasil n'esta cidade, a apresentarem suas propostas fechadas, com declaração dos ultimos preços á secretaria deste commando á bordo do vapor *Amazonas*, no dia 11 do corrente á 1 hora da tarde.

As condições para o fornecimento são as seguintes:

1.ª Os generos serem de 1.ª qualidade.

2.ª De serem entregues nas porções que forem pedidas.

3.ª Dos fornecedores pagarem as multas de 10% do valor dos generos que não forem entregues, quando pedidos e de 20% do d'aquelles que não effectuarem a entrega ou forem reprovados, se os não substituirem por outros que mereção approvação, e bem assim a differença que possa haver entre os preços ajustados e aquelles por que se obtiverem no mercado.

4.ª De ficarem os generos sujeitos á approvação dos peritos que forem designados para os examinar.

5.ª De serem pagos das importancias dos fornecimentos que fizerem pela competente repartição na Côrte do Imperio, no prazo de 30 dias, contados da datas dos mesmos documentos.

OBSERVAÇÃO

Os proponentes devem declarar nas suas propostas um só preço em relação á primeira qualidade e tambem que se sujeitão ao pagamento da multa de 5 p% do valor provavel d'aquelle fornecimento em 6 mezes, se não comparecerem para assignarem os contratos tres dias depois de notificados; na intelligencia de que as propostas que não tiverem esta observação não serão aceitas. Bordo do vapor *Amazonas*, em Montevideo 6 de Outubro de 1875.

o7-3 *Mattos Topin*, Secretario da Divisão

SE ABRIÓ
UNA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS
SOBRE ROPA Y ALHAJAS
Calle San José, 50 (altos)
o19-15

LIQUIDACION

DEL GRAN DEPÓSITO
DE

MÁQUINAS
DE COSER

DEL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
DE LA
CALLE RINCON, 280

Aprovechen los que quieran surtirse tanto en máquinas, como herramientas del taller mientras hay tiempo.

En máquinas de coser hay gran cantidad de varios sistemas, como son: Singer, Wilson, Planer, Hower y Groverbaker y C.ª de pié y mano, para familia, sastres, zapateros y talabarteros, para zapateros hay gran cantidad de brazos para aparar, cambiar elásticos, hilo y sedas de todos colores á vista, y piezas de resortes como son botes, resortes, engrenajes y demás artículos del ramo.

Hay tambien gran cantidad de agujas de todos los sistemas, es tan grande la cantidad que omitimos el detallarla, lo mismo en máquinas. Advirtiendo que todos estos artículos son de primera calidad.

Las agujas se venderán al menudeo á dos por un real y cinco reales docena, por gruesa ó millar los precios serán mas módicos, como tambien todos los demás artículos en proporcion, por estar dicha casa en liquidacion.

LXVII

Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

Se mudó á la calle del Cerrito n. 315, entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

Abre un curso de la ciencia homeopática, desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 de la tarde hasta las 6.

[illegible]

315 — CERRITO — 315
DOCTOR D'HAUCOURT
PROFESOR HOMEOPATA LXXXVIII

TRANVIA
AL PASO DEL MOLINO

Se previene á los señores accionistas de esta empresa que desde el mártes 12 del corriente pueden pasar á percibir el 22 y 23 dividendo que les corresponde, por el escritorio calle de Buenos Aires, 327.

Montevideo, 6 de Octubre de 1875.
o7-5 *El Secretario.*

PARA LOS
HERREROS

Por cuenta y órden de una casa introductora se vende una partida de carbon de fragua, de clase superior, al ínfimo precio de 16 pesos la tonelada, tomando de 5 toneladas arriba.

PARA TRATAR
CALLE SANTA TERESA, 125

FARINE LACTÉE NESTLÉ
El mejor alimento para niños.

ACEITE BACALAO DE TERRANOVA
Muy recomendado por su pureza y calidad superior.

JARABE PECTORAL DEL PARAGUAY
Muy eficaz contra la tos, catarros, etc.

CONTRA LOS SABAÑONES
El bálsamo del Dr. Greeves.

CONTRA DOLORES REUMÁTICOS
Cadenas electro-galvánicas de Pulvermacher.

PARA LAS FAMILIAS
Leche de Suiza, condensada; Té, Chocolate, Vinos finos de Italia, etc. Benjuí de Siam, Pastillas y Cintas para sahumar, Jabones, Perfumerías, etc. Agua de Carlsbad, de Vichy, Pulnau, etc.
CIGARROS BRISSAGO, LEGÍTIMOS
GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA
EN LA BOTICA Y DROGUERÍA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239 A 241
XVIII—3ª

GRAN SASTRERIA
DEL POBRE CÉSAR

216, 218 y 220 — CALLE DEL SARANDI — 216, 218 y 220
ESQUINA CERRO

A LOS 700,000 PALETÓS

POR PAPEL DE
Junta de Crédito Público
Mauá y C.a
Navia y C.a
y Cobres

En razon del fin de la estacion, se venderán al mismo precio que en otras partes á oro, toda clase de ropa hecha para hombres y niños.

Lo que quiere esta sastreria, es que cada uno aproveche la ocasion y vea hasta que precios de baratura ella vende sus mercancias.

LXXX—3

PLANILLA
DE
CÁLCULOS

Entre el premio del oro y el descuento del papel y vice-versa

Se vende en todas las imprentas de la capital y en la *Tipografía de la Minerva*, calle Sarandí, n. 157; en la *Cigarrería Valentin*, pasaje del Mercado Viejo; en la *Guitarrería Española*, calle del Rincon, número 282, y en la calle del Durazno, núm. 41; y en la Union, D. Pablo Amaya.

BARCA ITALIANA
Bartolomeo Simone

No habiéndose presentado los recibidores de B C F 136 entre bancos, lastros y tablas de mármol, 4 cajones mármol labrado, á la órden; Rotulado 21 vino, 5 castañas, á Cárlos Rossi.

Se les previene que el todo ha sido desembarcado á depósito, y que no pasando á retirarles dentro el término de tres dias, se procederá como mas convenga para pago de flete y gastos.

Montevideo, Octubre 7 de 1875.
Por el capitan, *Los consignatarios.*
o7.3 Misiones, n. 54.

(ESTABLECIDA EN 1832)
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR
DE
LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falta en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

COÑAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la Ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo,
F. W. Moore y C.ª
Calle del Cerrito número 121.

La Compañía del Gas
DE MONTEVIDEO

Avisa á los consumidores de gas que debido á los grandes gastos y pérdida de tiempo que ocasiona el sistema actual de cobranza, el Directorio en Lóndres se vé obligado á adoptar las siguientes medidas:

1.º Ninguna cuenta se presentará por el cobrador de la Compañía mas de dos veces.

2.º Si la cuenta no se paga á la primera ó segunda presentacion, se suplica al consumidor que envie el importe á la oficina de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 73.

3.º Si así no lo hiciere en el término de 30 dias á contar desde la fecha de la cuenta, se procederá inmediatamente á cortar la cañería.

El Gerente pide disculpa por los inconvenientes que esta órden pueda ocasionar, pero no tiene autorizacion para modificarla.

El Gerente, *T. Jefferies.*

N. B.—La compañía avisa al mismo tiempo que de aquí en adelante la venta de aparatos y cañerías se hará con sujecion á convenio especial.

CAJÚ Y GOIABA

EN ALMIBAR
En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores dulces del Brasil, así como las mejores clases de té, café, vinos de Oporto, Jerez y Moscatel de Setubal, y tambien el mejor vino de Oporto, lágrima, de 1815.— Importados por Martins y C.ª, Cámaras 70.

ESCRITORIO
DE
Comisiones en general
CALLE DE SORIANO, NÚM. 43 BIS

Se permuta ó se vende una casa de 17 piezas que produce 120 $ mensuales, situada en la ciudad vieja; tambien hay para vender, un gran número de casas y terrenos en la ciudad y sus alrededores, como igualmente solares á 50 $ cada uno.

En el mismo se hacen anticipos de dinero con garantía sobre objetos de valor, á interés módico; se corre con la cobranza de alquileres de casas y toda clase de cuentas; se encarga de testamentarías, particiones y mediciones, corriendo los trámites ante los tribunales, y los interesados no tendrán que hacer gasto alguno hasta su conclusion; se les compra sus derechos á los herederos, y se reciben poderes en general.

N. B.—Horas de despacho, de 10 á 4 de la tarde.

DOCTOR
SUÑER Y CAPDEVILA
Calle Ituzaingo, 84, altos
CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 12 Á 2

Papeles finos

DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

Fomento Territorial

La Comision liquidadora de esta Sociedad por resolucion tomada en reunion general de acreedores que tuvo lugar el Jueves 23 del corriente, previene á todos los acreedores por obligaciones así como á los tenedores de ellas en prenda, que deberán presentarlas en todo el mes de Octubre á la dicha Comision, calle de Zavala núm. 32, todos los dias desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde para su debida verificacion y confrontacion con los talones, advirtiéndose que aquellas obligaciones que no estuviesen así comprobadas no serán admitidas en pago de ninguna de las transacciones que hiciera la Comision.

s30-14-3ª paj.

Société Française
DE SECOURS MUTUELS

Les familles des Sociétaires décédés et ensevelis dans le caveau de la Société, et qui désireraient les faire exhumer sont priées d'en donner avis au Secretaria rue Arapey núm. 198, avant le 15 du courant.

Montévidéo, le 5 Octobre 1875.
o5 10 *Le Secrétaire.*

QUINTA
DE LAS ALBAHACAS

En este establecimiento se hacen elegantes ramos de flores de todos tamaños, y hay para vender un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines, rosales, etc.; tambien hay eucaliptus, acacias, arbustos de todas clases, naranjos y limones, árboles frutales y un gran surtido de semillas de flores, de eucaliptus y de acacias, etc. ¡Se venden á precios moderados!

CALLE DEL YAGUARON, N.º 8.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR NACIONAL
VESUBIO

Saldrá el sábado 9 del corriente.
Recibe carga y pasajeros para los puertos del Uruguay.
Agencia, Zavala, 27. o6-4

Para Martinica
Y HABANA

A mediados del corriente, saldrá para dichos puertos la corbeta española «TERITA» de 400 toneladas de porte, su capitan D. Higinio Arimon, admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para el último punto solamente.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

[illegible]

Para Europa
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Liguria	OCTUBRE 13.
Cotopaxi	27.
Potosí	NOVIEMBRE 10.

El Cotopaxi no tocará en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Illimani	OCTUBRE 6.
Britannia	21
Valparaiso	NOVIEMBRE 3.

[illegible]

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR
El vapor «Jaurú»
Comandante Castro Silva

Saldrá el 12 del corriente á las 4 de la tarde para Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Asuncion y Corumbá

Recibe carga para Corumbá, solamente hasta el dia 10 y para los demás puntos hasta el 11.
Pasajeros, encomiendas y dinero á flete, hasta dia de la salida.
Agencia, calle de Misiones, núms. 106 y 108.

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR
El vapor «Arinos»
Comandante Caldas

Ese paquete es esperado de Rio Janeiro y escalas, el dia 9 del corriente y saldrá para dicho punto el 10 á las 5 de la tarde, con escalas en Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, Colonias de Blumenau y D.ª Francisca, San Francisco, Paranaguá, Iguape, Cananea y Santos.

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos de escala.
Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. s5-6

Rocco Piaggio et Figli
SERVICIO Á VAPOR ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA CON LOS PAQUETES
Ester de 2600 tons. — Colombia de 3000 id.

Saldrá el 16 de Octubre próximo el vapor italiano

ESTER

De 2600 toneladas, capitan Francisco Carlos, para GIBRALTAR, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.
Para mercaderías y pasajes ocurrir al corredor marítimo señor D. B. Maumus ó á los agentes A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, GIOST
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Octubre, á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE
Comandante, JACQUES
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías ocurrase á la Agencia, Cerrito, 151 (altos)
El Gerente, O. de Martrin Donos. LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
De 6,000 toneladas — Capitan Rouzze

Saldrá el 21 de Octubre de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

[illegible]

REAL COMPAÑIA BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO
LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR
NEVA
COMANDANTE HERBERT

Saldrá de este puerto el dia 16 de Octubre ppmo., á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

[illegible]

EL VAPOR
GUADIANA
COMANDANTE PARKES

[illegible]

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

BALANCE *del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.*

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX

BANCO

COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, Octubre 6 de 1875.

o7-8

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.58	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
Progreso	x 8.10	x 11.40	x 3.00	5.40
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	x 6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.20	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 s. 11.30			
La Cruz	12.45			
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º
Durazno				11.30
Sarandí Grande				ll. 1.05 x s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50 s. 3.05
Isla Mala				3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x 6.00
Progreso	x 8.10	x 11.40	x 3.00	6.25
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	x 6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA

DE

FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA

Y EN LAS LIBRERIAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

DEUTSCHE

GEMEINDE SCHULE

Mit dem 1 sten October beginnt ein neuer Lehrcursus und werden die Deutschen Eltern ersucht ihre Kinder gefaelligst bis zum 15 October anzumelden.

Die Commission.

COLEGIO

DE LA CONGREGACION ALEMANA

El 1.º de Octubre empieza un curso nuevo, lo que se pone en conocimiento de los señores padres que quieran dar á sus hijos una educacion sólida.

o3-15 *La Comision.*

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Laureles, Perdido, Durazito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Carlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguey, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Carlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

1876

EL ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO BISIESTO DE

1876

SE HALLA EN VENTA DESDE HOY EN ESTA IMPRENTA

POR MAYOR Y AL MENUDEO

NO

TIENE RIVAL

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Aprobacion eclesiástica.—Computo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Advertencia á los fieles.—Eclipses de sol y luna.—Faces de la luna.—Salidas y entradas del sol.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.

Calendario del agricultor

TABLAS DE REDUCCION

de kilógramos á libras; de libras á kilógramos; de monedas estranjeras á moneda nacional; de sueldos.

LEYES

sobre valor de las monedas estranjeras; de papel sellado y timbres; sobre escepcion del servicio militar á los puesteros de ganado vacuno y encargados de rebaños de ovejas.

DIAS DE SALIDAS DE VAPORES

PARA EL BRASIL Y EUROPA

Servicio postal del Estado y de la República Francesa

FOLLETIN 13

EL

Rey Hambriento

CRÓNICA DE CASTILLA

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Sí,—contestó doña Sol,—le ódio cuanto puede odiarse á una criatura; él ha sido un tirano; él desde el momento en que entré en mi adolescencia no ha pensado en mí sino con infames intentos; él me tiene recluida despues de haberme acostumbrado á la vida del mundo; él me mantiene en una dorada esclavitud, en una prision opulenta y necesito aire, luz, libertad. Si yo le creyese mi padre, sufriria con resignacion mi destino; mi deber de hija me impediria aborrecerle, pero ni soy su hija ni le debo mas que dolores; hé aquí porque le aborrezco, hé aquí porque contra él me vuelvo, hé aquí una de las razones porque he recibido al rey, le he aceptado.

—Pues bien, señora, será como vos lo quereis; el rey llamará hoy al marqués de Villena, le pedirá por vos y le ordenará que os dé á luz, que os saque á las cámaras de su casa que todo el mundo conoce, donde todo el mundo entre; que os presente como su hija reconocida, puesto que por tal habeis pasado en las córtes de Europa.

—Yo creo que todo eso es conveniente y hábil,—dijo doña Sol.

—Soy de vuestra misma opinion, señora, y os lo confieso, antes de conoceros os tenia en mucho, despues de haberos conocido, vuestro valor á mis ojos es inapreciable.

—Pero por mucho que sea ese valor que vos me atribuis, favoreciéndome, señor arzobispo, mi salud, mi poder, no llegan hasta el punto de no fatigarme con una larga velada. Perdonad si os digo esto, porque no debeis ver en ello sino que os trato con toda la confianza de una buena amiga.

El arzobispo se levantó.

—Adios, pues, señora,—dijo,—y sabed que con vos se queda toda mi alma.

—No la trataré mal, señor arzobispo, si es que vuestra alma se queda aquí, llevad vos en cambio toda mi estimacion.

El arzobispo besó la alabastrina mano de doña Sol, y salió aturdido, anonadado, casi anulado.

—¡Oh!—exclamó doña Sol,—le salvaré, le haré rey; así pudiera hacerle dichoso, así pudiera ser yo dichosa tambien.

Y se acostó para no dormir.

CAPITULO X

DE CÓMO EL REY SUPO REPRESENTAR BIEN EL PAPEL QUE LE HABIA TOCADO EN LA INTRIGA

Ya despues del amanecer, cuando los primeros rayos del sol habian pasado á través de las vidrieras de colores del empinado laboratorio del marqués de Villena, éste bajó á su cámara para recogerse al fin y de un humor endiablado.

Habia creido llegado al fin al descubrimiento de la elaboracion del oro, y al retirar el crisol del hornillo, solo habia encontrado escorias.

Se habia engañado.

Habia dado en una aberracion.

Era necesario empezar de nuevo.

Oro, mucho oro.

Este era el pensamiento, la ambicion del marqués.

El oro ha sido, es y será siempre, el rey del mundo.

Acostóse febril, y no durmió, sino que cayó en una especie de modorra de la que le sacaron cuando empezaba verdaderamente á dormirse.

Eran las nueve de la mañana.

Un camarero de la casa real habia llegado con un recado del rey, para que el marqués se presentase inmediatamente en el alcázar.

Despabilóse el marqués de Villena, y se quedó como si hubiera dormido plácidamente muchas horas.

Un cortesano, un ambicioso, dá siempre una gran importancia á un llamamiento del rey.

¿Para qué podria necesitarle su alteza?

¿Debia esperar ó temer?

El marqués se atavió á toda prisa y allá se fué al alcázar.

El rey le recibió en su cámara; el arzobispo que habia pasado por allí, hacia poco tiempo, se habia ido.

El llamamiento del marqués por el rey, reconocia por principio la conversacion tenida en nombre de doña Sol por el arzobispo, entre éste y el rey.

Enrique III recibió de una manera gratísima á su viejo privado, que se alegró hasta el fondo de las entrañas por la favorable acogida de su alteza.

—¿Sabeis que tengo una queja de vos, mi buen don Enrique?—dijo el rey al marqués.

—Esto me desconsuela, señor,—dijo el marqués,—mas aun, me desespera el que por desgracia, haya podido impremeditadamente enojar á vuestra alteza.

—Sí, mi buen don Enrique de Aragon,—dijo el rey,—me habeis guardado un secreto que me enoja mas de lo que podeis creer.

—¡Secreto! ¿Acerca de qué, señor?

—Ayer no me atreví á hablaros de esto, y era que no queria manifestaros una debilidad mia; temo vuestra severidad.

—Yo no puedo ser severo para con vuestra alteza, señor,—contestó el marqués,—¿qué puede desear vuestra alteza, que para mí no sea una ley?

—¿Qué cosa es vuestra, marqués, una jóven dama que ví antenoche en las tinieblas en la iglesia mayor, y que se llevó, aun no terminadas las tinieblas, uno de vuestros servidores, á juzgar por el blason que llevaba al pecho?

Se sobrecogió el marqués.

Volvió á sus andadas, á sus temores, á sus celos.

Combatido por las diferentes banderías que asaltaban el poder real, excitado y enloquecido por la ambicion, habia pensado, como ya hemos dicho, en valerse respecto al rey, como de una tentacion, de doña Sol.

Pero no habia pensado en esto sin grandes dudas, sin grandes vacilaciones.

Se habia aburrido el dia anterior al ver que el rey nada acerca de doña Sol le habia preguntado, y cuando el rey le preguntaba al fin por ella, le acometia el arrepentimiento de haber puesto en juego á doña Sol, y no sabia qué contestar á la pregunta del rey, que de una parte le alentaba y le espantaba de la otra.

El ambicioso estaba de enhorabuena, pero no así el enamorado.

Era necesario, sin embargo, responder.

—Esa jóven doncella, señor,—respondió,—es mi hija de ganancias.

—¡Ah! ¡es vuestra hija, marqués!—respondió frunciéndose entristecido y como perturbado el rey;—¿vuestra hija reconocida?

—Sí, señor,—respondió el marqués;—pero reconocida en secreto: por eso vuestra alteza no ha conocido su existencia: hoy que vuestra alteza la conoce, me atrevo á pedir á vuestra alteza para ella la legitimacion.

—Concedida, marqués, concedida,—respondió el rey;—vos, por vos mismo estendereis mi real carta de legitimacion en favor de esa señora, y nos la signaremos de nuestro propio puño y letra y con nuestro gran sello de la puridad y la haremos confirmar. Esto puede hacerse hoy mismo, y si os pareciere, y quisiereis que vuestra hija entre en la servidumbre de nuestra muy amada esposa la reina, hoy mismo podeis presentarla en la córte.

—¡Oh! yo acepto con todo mi contento, señor, esta nueva merced que vuestra alteza añade á las muchas que ya me ha hecho.

—Y decidme, mi buen don Enrique, ¿cuál ha sido la madre de esa señora?

—Es una desgracia para mí, señor,—contestó el marqués verdaderamente confuso,—no poder responder á lo que vuestra alteza me pregunta. Juramento solemne presté de no revelar jamás el nombre de la madre de doña Sol.

—Guardad, guardad vuestro juramento, marqués,—dijo el rey,—que no quiero yo que quebrándole ofendais á Dios, y extended, extended en mi cabeza esa mi real carta de legitimacion de vuestra hija; que se llame inmediatamente á los que han de confirmarla, y concluyamos este negocio, que no es bien que vuestra hija esté apartada y relegada cuando puede ser uno de los mas bellos ornamentos de mi córte. Y en verdad, en verdad, que me duele no acompañar mi carta de legitimacion con un presente digno de vuestra hija, que ya conoceis mi pobreza, marqués, y que vá siendo tal que dentro de poco, no ya tributos, sino limosna habremos de pedir á nuestros reinos para atender á nuestro mas necesario sustento.

—Pues en verdad, señor,—dijo tomando ya posicion el marqués,—hay una gran necesidad de poner remedio á todo esto y cojo á tanta merced como al rey se ha arrancado y se arranca, que no parece sino que la lealtad se paga á peso, no ya de oro, sino de diamantes.

—En grandes aflicciones nos vemos, marqués; sin sueldo nuestros soldados; obligados á sufrir injurias de todas partes; exhaustas las arcas reales, empobrecidos y desangrados estos reinos, la justicia al arbitrio del que mas paga, los cohechos soterrando al deber, todo abandonado, todo arruinado, todo perdido. Y á fé, á fé, que si vos nos ayudárais aun podríamos llegar á algo que nos permitiera llamarnos rey; que en verdad os digo, que una corona tal como la mia no es honra ni imperio, sino esclavitud y vergüenza.

—Consejos he dado á vuestra alteza...

—Que yo no he podido seguir, marqués, porque no tenia poder para ello. Hacedme vos una sombra de poder, y entonces yo os ayudaré.

—¡Oh! vuestra alteza llegará á ser tan grande como el mas grande de los reyes,—dijo el marqués de Villena,—y con vuestra licencia, señor, voy á ocuparme de la carta de legitimacion con que nos favoreceis á mi hija y á mí.

Y el marqués salió soberbio, creyendo vencidos á sus enemigos, y triste y desesperado por el precio del favor real.

CAPITULO XI

EL PADRE MONSTRUOSO

Volvió el marqués á su casa á la hora del yantar, como se decia en aquellos tiempos, ó lo que es lo mismo, á la hora de comer que era la del mediodia.

Jorge Grimaldos recibió la órden de sacar de las pavorosas habitaciones del duende á doña Sol y llevarla al comedor del marqués.

Estaba éste solo sentado á la cabecera de la gran mesa servida con una ostentacion verdaderamente régia.

Otros dias acompañaban en la mesa al marqués gran número de caballeros, los principales de su parcialidad, porque el marqués que era uno de los reyes de hecho en Castilla, mantenia diariamente mesa de estado.

Los cubiertos estaban servidos, pero aún no se habia recibido á nadie.

Entreteníanse los comensales del marqués allá en una cámara lejana.

Esperaban el aviso de los maestresalas para pasar al comedor, ó más bien, porque entonces no se conocia este nombre, á la gran cámara donde la comida se servia.

El sol entraba por las altas y rasgadas ventanas, tiñendo sus rayos con los colores de las vidrieras y daba un efecto maravilloso á aquella cámara, enriquecida por tapices y por magníficas ornamentaciones.

Los cambiantes, los brillos, los reflejos, daban al conjunto un no sé qué de fantástico.

—¿Qué es esto señor! ¿á la luz me sacais?—exclamó profundamente séria doña Sol.—¿Cuáles son vuestros intentos? Os he suplicado tantas veces me sacais de mi lobreguez, sin conseguirlo, que me temo, que á la luz no me saqueis, sino para volverme á la hora á mis tinieblas, á mi soledad.

—Esta, hija mia,—contestó el marqués, que aparecia sombrío y vacilante,—es vuestra primera presentacion á la córte.

—¡Mi presentacion á la córte!

—Sí, doña Sol; despues de que hayamos yantado, vos os ataviareis como conviene, con vuestras mas ricas galas, con vuestras más preciadas alhajas, y yo y mis deudos y nuestros amigos, en carroza de gala, con pajes y escuderos, y alabarderos, al alcázar os llevaremos, y os presentaremos á sus altezas, que os han hecho la merced de elegiros para la servidumbre de su alteza la reina.

—¿Y con qué nombre me presentareis en el alcázar, marqués de Villena?—dijo doña Sol con la voz opaca y mirando de una manera profunda é imponente al marqués.

—Como doña Sol de Aragon,—contestó el marqués balbuciente y extremeciéndose de los piés á la cabeza.

—Sí, cometiendo una falsedad,—dijo doña Sol,—puesto que vos me habeis dicho que no soy vuestra hija.

Se extremeció de una manera mas poderosa el marqués, y mirando con ansiedad á doña Sol la dijo:

—Razones poderosas tuve para llamaros hija bastarda en las córtes extranjeras,—dijo el marqués,—y razones mas fuertes tengo hoy para presentaros en la córte como hija mia, no ya como mi hija de ganancia, sino como mi hija legítima.

—¡Vuestra hija legítima,—exclamó creciente en severidad doña Sol.—Entonces me declarareis hija de vuestra esposa doña María de Albornoz.

—Los reyes de Castilla, dijo el marqués, cuya perturbacion crecia,—pueden y deben legitimar como si provinieran de legítimo matrimonio los hijos de ganancia de los que bien les han servido, y el rey nuestro señor, atendiendo á los altos servicios que yo he prestado, que mis ascendientes prestaron á él y sus progenitores, me ha otorgado por demanda mia esta su real carta de legitimacion en favor vuestro.

Y entregó á doña Sol un [illegible] hasta entonces habia tenido sujeto en su cinturon, de cuyo pergamino, rodado con el gran sello de la puridad, pendia en hilos de seda el sello real en plomo.

Desenvolvió doña Sol el pergamino.

Leyó la carta de legitimacion y vió que estaba confirmada bajo la firma del rey por el arzobispo de Toledo, por Alburquerque, Benavente, Alba de Liste, y como hasta otra docena de ricos hombres y prelados.

—Con Dios os las habreis por esto que habeis hecho,—dijo doña Sol devolviendo la real carta al marqués,—y que yo acepto porque me favorece. Pero qué negro pensamiento, marqués de Villena os ha inspirado Satanás, para hacer esto?

—Yo agonizo,—exclamó el marqués,—yo estoy desesperado: la duda, el miedo, se han apoderado de mí: yo he caido en la tentacion, yo he enloquecido al verme acometido por todas partes. Perdóname ¡oh tú! que eres mi vida, porque yo estoy loco.

Era lo mas determinante que hasta entonces habia dicho el terrible marqués de Villena á su hija.

Primero, y hacia mucho tiempo, la habia convencido de que no era hija suya, y la habia dejado comprender la pasion que por ella le devoraba.

Pero la palabra directa de amor no habia salido hasta entonces de sus lábios.

Doña Sol sentia crecer su repugnancia hácia el marqués.

¿Cómo podia creer que aquel hombre era su padre?

¿Cómo hubiera podido creerlo nunca?

—Sí,—continuó el marqués, á cada momento mas confuso, mas contrariado, mas trémulo,—la rabia y el temor por las asechanzas de mis enemigos, me hicieron caer en la tentacion de servirme de vos, de vuestra irresistible hermosura, de vuestros celestiales encantos para influir sobre el rey. Perdonadme; os puse donde el rey os conociese, hice que comprendiese que de mi casa erais; pero el arrepentimiento ha sobrevenido. ¡Ah! no, no; vos para mí sois el alma, la eternidad, la condenacion. Yo no podria sufrir vuestra deshonra; perezca mi ambicion, véame yo reducido á la suerte mas miserable; pero vuestra deshonra jamás. Casaos en buena hora si de vos se prendare un caballero y de él os prendareis; pero amiga del rey nunca. Hé aquí porque he pedido al rey que os legitime: el rey se verá obligado á respetar á la hija del marqués de Villena, y si el amor por vos le ha herido en el corazon, se verá obligado á [illegible]